

BOLETIN

DE LA

SOCIEDAD CASTELLANA DE EXCURSIONES

AÑO IX

Valladolid: Febrero de 1911.

Núm. 98

ALONSO BERRUGUETE

Sus obras, su influencia en el arte escultórico español.

(Conclusión) (1)

Una sola rectificación tenemos que hacer á la descripción de Amador de los Ríos, y es que las figuras de las *Virtudes cardinales* debieron ser también de Berruguete. Amador se fundaría, sin duda, para señalar y ver otra mano en estos detalles, en las notas de Ceán Bermúdez á la obra de Llaguno y Amirola *Arquitectos y Arquitectura de España*, que dicen que Berruguete y Pereda, el hijo de Alonso Berruguete, terminó el sepulcro del cardenal Tavera, indicando el mismo autor, refiriéndose á partida pagada, que padre é hijo *hacían* dicho sepulcro y haciendo mención de otras partidas que se abonaron al testamentario y heredero de Berruguete, expresa que los dos Berruguetes *hicieron* «el bulto y cama de marmol» del enterramiento. Es muy fácil que el hijo, que algunas veces le llaman en documentos de la época Berruguete el mozo, para diferenciarle de Berruguete padre, el viejo, trabajara y ayudara á éste. Pero da la coincidencia que en ningún documento hallado se llama escultor á Alonso y Pereda, y parecería lógico

que de avanzada edad Berruguete asociara en las escrituras á su hijo, que sólo se titula señor de la Ventosa una vez que falleció aquél. Creemos que Berruguete y Pereda sería una especie de administrador, el que llevara las cuentas quizá, y entendiera en las haciendas de la familia. Por lo demás, ni hay motivo para suponer esos detalles de las *Virtudes cardinales* de otra mano distinta de la de Berruguete, pues en sus últimas obras se nota que da más morbidez á las figuras, como se observa en algunas del retablo de Santiago de Cáceres.

Para concluir; el sepulcro de Tavera fué encargado á Berruguete, otorgándose la escritura de obligación en 20 de Agosto de 1554 (1); en 6 de Agosto de 1561 estaba terminada la obra y Berruguete nombraba perito tasador por su parte al escultor Francisco de Comontes y á Juan Bautista Vázquez, indistintamente, así como el administrador del Hospital para que llevara su voz, á Nicolás de Vergara; por el primero y el último se hicieron,

(1) Véanse los números 94, 95 y 97.

(1) Algunos escritores suponen que se empezó á labrar el sepulcro en 1559.

en 13 de Septiembre, las tasaciones y se ponían insignificantes reparos á la obra, pero se declaraba que esta era de más mérito que la que se propuso por modelo, el sepulcro de Cisneros en Alcalá de Henares; con todo lo cual se bajaron 20 ducados de los 3.000 en que se había ajustado. Ya fallecido Berruguete volvió á hacerse tasación por los mismos peritos (en 7 de Septiembre de 1562) y declararon lo mismo, acabándose de pagar el trabajo en 2 de Octubre de 1562 (1). Intervino, por tanto, Berruguete Pereda, después de la muerte de su padre, en el asunto del sepulcro, pero no como artista, sino como heredero que tenía que percibir intereses (2).

VI

Hacer un estudio crítico de las obras de Alonso Berruguete como pintor, como arquitecto y como escultor, equivaldría á tanto como estudiar las tres nobles artes durante medio siglo de trabajo incesante y á estudiar, en suma, las obras del Renacimiento español, lo que habría de conducirnos muy allá y salirnos del programa que previamente nos hemos trazado.

Hemos hecho un resumen del concepto artístico como pintor que tuvo el hijo esclarecido de Paredes de Nava: fué un buen pintor, pero sin llegar á entusiasmar ni admirar como otros artistas más modernos; como arquitecto llegó á demostrar un gran conocimiento en los recursos del arte monumental, y aunque su arquitectura fué licenciosa, como lo fué toda la del estilo llamado plateresco, fué más correcta y franca, acusa perfectamente las líneas y los mismos elementos de construcción sirven á su cincel que lo domina todo; ya lo hemos dicho: Berruguete no fué arquitecto-constructor, fué arquitecto-decorador, fué arquitecto-escultor, y bajo este concepto y el de escultor, influyó poderosamente su manera en el arte español hasta llegar á crear escuela.

Fué Berruguete el escultor español de más bríos y de más virilidad de su época; sólo en su tiempo Becerra pudo competir dignamente con él; pero no mostró la inventiva, ni el garbo, ni la fecundidad de Berruguete. Es verdad que otros extranjeros lucharon en noble lid con el escultor español, y un ejemplo de ello lo tenemos en Felipe de Borgoña; pero algo, desde luego, indica que á pesar del incalculable número de artistas notables que la Es-

paña del siglo XVI nos muestra, fuera buscado con afán Berruguete ya para adornar patios, ya para labrar innúmeros retablos, ya para esculpir suntuosos sepulcros que han desaparecido, por desgracia, casi en totalidad.

Aparte otros defectos que algunos han visto en la obra de Berruguete, se le acusa de haber cultivado casi exclusivamente los asuntos religiosos; pero los que tal han dicho no se han detenido á pensar que el Renacimiento en España tomó un carácter especial que no podía olvidar por entero el carácter teocrático de la Edad Media. El Renacimiento español, como originado en Italia, aceptó las formas gentílicas, mas las corrientes del carácter nacional, hicieron que *el arte no se cultivara por el arte mismo*, sino siempre, ó casi siempre, para adornar los templos del Señor, para dar mayor suntuosidad á su morada. Cierzo que en esa época, sobre todo, la arquitectura se hace algo civil, pero los mejores ejemplos, aun con todo y aparte las iglesias, son los colegios, como los de Valladolid, Salamanca, etc., y los hospitales fundados á la sombra de la religión cristiana. Que la causa lo motivara el celo religioso de nuestros antepasados, tradicional en nuestra patria, parece lo más probable; mas Berruguete, y como él muchos artistas extranjeros que trabajaron por aquel tiempo en nuestra nación, no podían hacer otra cosa que dar sus producciones donde eran demandadas y respirar el mismo ambiente que todos respiraban; por eso los artistas fueron tan religiosos y tan devotos: el epitafio de Felipe de Borgoña en la catedral de Toledo lo decía: *qui ut manu sanctorum efigies, ita mores animo exprimebat*.

Pero dejando á un lado estas cuestiones, y otras muchas más que pudiera ofrecer el estudio de las obras de Berruguete, nos preguntamos: ¿qué revolución ocasionó la escultura del gran maestro, en el arte español?, y mejor aún: ¿qué influencia pudo ejercer en el arte escultórico de nuestra patria?

Preciso es recordar lo que fué la escultura en la decadencia del arte gótico. El carácter especial del tercer período de este, desde mediados del siglo XV, se distingue por una gran perfección en los detalles del adorno, y por una nimia, delicada y fácil imitación de los follajes, así como por una prodigalidad y una abundancia de que son buenos ejemplos las catedrales de Toledo, Burgos y Palencia, en Castilla. Si no progresa tanto la estatuaría, hay que convenir, sin embargo, en que va perdiendo algo la rigidez de las figuras, en que las actitudes son menos frías y desgarbadas, más estudiados los paños y con más espíritu los rostros; no tienen las estatuas nada de la gracia de las antiguas de los tiempos clásicos, ni se toma por riguroso modelo de la forma la Naturaleza; pero su sencillez, su dulzura, su aire de misticismo se armonizan con la más

(1) La escritura de finiquito se otorgó ante el escribano Luis Aguilera, en 7 de Noviembre de 1562, según Ramón Parro, ob. cit., t. II, p. 377.

(2) Artículo citado del Sr. Foradada, y Martí, ob. cit., p. 463.

fácil y suelta ejecución y con la manera de acabar el trabajo manual, delicado y menudo. Siempre serán recordados los apóstoles de Juan Alemán; la sillería de coro de la catedral de Sevilla, de Nufro Sánchez, terminada por Dancart; los sepulcros que para la Cartuja de Miraflores, hizo Gil de Siloe; el que labró Pablo Ortiz, del condestable D. Alvaro de Luna, para Toledo; la sillería baja del coro de esta catedral; todas esas obras dejan preveer una gran transformación en la escultura, no sólo por la sencillez de las figuras y la expresión que denotan, sino por que en ellas se estudian muy cuidadosamente los ropajes, se mira á la naturaleza como guía y maestro de la imitación, es decir, se observa *el natural*. Citar los innumerables escultores que entonces trabajaban en Sevilla, en Toledo, en Tarragona, en Zaragoza, en Valladolid, en Palencia, en Plasencia, en Barcelona, en Alcalá de Henares, en Salamanca, en Burgos, en términos de que cada ciudad tenía gran número de escultores, sería una pesadez y monotonía que al fin no probaría más que el gran desarrollo que se dió al ornato y á la escultura en la segunda mitad de la XV centuria; obras y trabajos que por su prodigalidad, por su magnificencia y por su delicadeza, fueron preparando el gusto en que había de descollar Alonso Berruguete. La escultura francesa y la influencia germánica fueron dominadas por las ideas que traía el Renacimiento italiano, y aunque al pasar este á España con Berruguete no pudo conseguir la independencia total que la escultura había conseguido en otros países y se sujetaba siempre á la idea arquitectónica del retablo, del sepulcro, del patio, de la portada, fué haciéndose algo más independiente que antes y se desarrolló, al fin, bajo otras inspiraciones,—que más tarde dieron lugar á los famosos pasos de Semana Santa,—ya emancipada de todo punto.

Que Berruguete trajo de Italia ideas nuevas, no hay que dudarle; otros le acompañaron, es cierto, entre los más notables, Borgoña, Becerra y Juní, sobre todo los primeros; pero Berruguete es el que con más resolución sigue la tendencia de la escuela italiana, dejando ver muchas veces la influencia de su maestro. La escultura de Berruguete es noble, grave, digna; tiene vigor y fuerza en las actitudes, es muchas veces exagerada, aunque no tanto como vería Street: pero dibuja con gran corrección, las composiciones son francas, estudia detalladamente las cabezas, el desnudo, los paños, y aunque algunos vean dureza en los rostros, no se podrá negar la atinada anatomía y el conocimiento profundo de la forma. Berruguete fué un escultor enérgico; nada de formas suaves y delicadas; al contrario, los músculos que modela son robustos, la figura severa, el conjunto varonil, el detalle rico. «Queden para otros—dice el notable escritor D. F. Gi-

ner de los Ríos—la serenidad, el reposo, la plácida sonrisa de los dioses griegos; él prefiere el romano espectáculo de la lucha, que retuerce las formas hasta la contorsión en el atleta y en el dios, en la mujer y el joven, en el viejo y el niño.»

Fué Berruguete el más grande escultor de la escuela castellana, pues la que con Montañés llegó á su apogeo en Andalucía, y con Salzillo en Murcia, fueron posteriores á aquella y de otro carácter muy distinto. Así como Montañés fué el escultor del siglo XVII y Salzillo del XVIII, Berruguete fué el representante de la escultura del siglo XVI, que tuvo su desarrollo en las Castillas y fué sostenida con mayores alientos y por más tiempo en Valladolid.

Dos escultores coetáneos de Berruguete pueden ponerse á su lado: Felipe de Borgoña y Gaspar de Becerra; pero si uno no le sobrepuja, el otro queda muy por bajo de él. Borgoña oponía una escultura graciosa y suave á la enérgica y valiente de Berruguete, las formas de aquella eran más redondeadas, las figuras más tranquilas; en una palabra, como quiere decir D. José María Quadrado, la obra de Borgoña era bella, la de Berruguete sublime; la de aquel mostraba elegancia, la de este la fuerza. Becerra estudió, como Berruguete, en Italia, mas se mostró muy inferior á él, fué artista de otro carácter y temperamento; sus obras tienen sobriedad, movimiento más natural, rostros más dulces, pero no pudo superar al gran escultor castellano en la composición, en el desenfado con que trabajaba la madera ó el mármol.

Aún pudo influir también en la escultura del tiempo de Berruguete el francés Juan de Juní; pero en su primera época recuerda el sabor místico de la decadencia del gótico, y en la segunda, queriendo emular el estilo de Berruguete, retuerce las figuras para buscar movimiento en las líneas, exajera los defectos imputados á Berruguete, á quien toma por modelo, no dando á las imágenes la dignidad, la nobleza, la majestad que tienen las esculturas del retablo de San Benito, como puede observarse en el que Juní hizo para la iglesia de la Antigua, también de Valladolid.

Fué la escuela castellana la primera y más antigua de las que constituyeron estilo ó tendencia propios en España: Berruguete, el más importante factor de ella; con razón puede llamarsele el *príncipe de los escultores españoles*.

No tenemos nosotros la pretensión de presentar á Berruguete como un genio superior del que irradiasen los alientos y las actividades todas de la escultura del siglo XVI, y que diera nuevo impulso al arte escultórico en nuestra patria; mostrar así á Berruguete sería desconocer los trabajos de Damián Forment, en sus retablos de Huesca y Zaragoza, de Guillermo Doncel y de Orozco, en San Marcos de

León, de Morlanes, en Santa Engracia de la capital aragonesa, así como de otros muchos más, entre los que descuellan Sarmiento, Gil de Siloe, Ceroni, Cicero, Espinosa, los Ortíz, Juan Bautista Montenegro, Morante. En la época de Berruguete llegaron á alcanzar una gran perfección las artes del dibujo y se extendió tanto éste que ninguna otra época la ha aventajado en el número y calidad de los artistas; pero, forzoso es confesar la gran influencia que ejerció Berruguete en la escultura española, sobre todo, en la castellana, observando el inmenso caudal de trabajo que representan sus obras, el gran número de discípulos que á su lado labraron la piedra ó la madera, cuyos nombres no han pasado muchos de ellos á la posteridad por la larga vida del escultor castellano que había de absorberlo todo, como ha ocurrido siempre con los grandes artistas, y tenemos otro ejemplo evidente en el arquitecto Juan de Herrera. La mejor prueba de la influencia del arte de Berruguete, está en el número de obras que se le atribuyen por lo parecido del estilo y por la analogía de la manera á los del gran escultor; mas, justo es confesarlo, su escuela, su tendencia brillantemente sostenida por sus anónimos discípulos, tiene su mayor desenvolvimiento en Castilla: Toledo, Valladolid, Alcalá de Henares, Madrid, Salamanca, Avila, Medina del Campo y de Rioseco, Palencia, Burgos, León, muestran producciones que no se desdeñaría en firmar Berruguete.

Precisar sus inmediatos discípulos es punto difícilísimo por la falta de datos fehacientes é indubitables; pero ¿cómo se va á dudar que Inocencio Berruguete, sobrino del gran escultor, no aprendiera en el taller de Valladolid? Manuel Alvarez (1) fué también discípulo de Berruguete, y con Inocencio y con un Villoldo, trabajó en la sillería de Toledo. Se supone también fueron discípulos de Berruguete, Gaspar de Tordesillas, que dejó un hermoso retablo en el convento de San Benito de Valladolid (2), el vallisoletano Esteban Jordán, cuñado de Inocencio, y Francisco Gato (3), estos dos últimos escultores de cámara de Felipe II, según algunos. También trabajaron como oficiales de Berruguete los entalladores Miguel de Cieza y Benito Giraldo, el maestro de arquitectura Cristóbal de Umaña, el pintor Andrés de Melgar (4). Con Berruguete trabajarían probablemente los escultores del claustro de San Zoil de Carrión, los citados Miguel

de Espinosa, Antonio Morante y Pedro de Cicero y el palentino Juan de Bobadilla, los del retablo de la Iglesia de Santoyo en la provincia de Palencia, á más del ya mencionado Manuel Alvarez; y un oficial de mucho mérito tuvo Berruguete en la sillería de Toledo, Francisco Giralte, vecino de Palencia, que labró, entre otros, el retablo de la conocida capilla del Obispo y quizá el prolijo sepulcro que el obispo de Plasencia, D. Gutierre, mandó construir en la capilla situada á espaldas de la parroquia de San Andrés de Madrid (1), además del retablito de la capilla de los Corrales en la Magdalena de Valladolid.

Aparte esto, sirvió de estímulo y aliciente su trabajo al mismo Juan de Juní, que en mal hora pretendió imitarle, y sentó los fundamentos de una escultura que poco á poco fué emancipándose de la arquitectura que la había tenido prohijada, dando lugar, como hemos dicho, á los célebres pasos del dulce Gregorio Fernández, que guarda Valladolid, en los que trabajaron también Hibarne y otros muchos más escultores castellanos.

Para ver el influjo de las obras de Berruguete, preciso es ver y estudiar las de sus contemporáneos, por fortuna, reunidas en Valladolid: allí está el celebrado retablo del convento de San Benito, cuyas estatuas son diputadas como las mejores que salieron de mano de Berruguete, superiores en mérito aún á las que labró para el segundo cuerpo de la media sillería del coro de la catedral de Toledo; en la iglesia de la Antigua, el de Juan de Juní; en la iglesia conventual de las Huelgas, el de Gregorio Fernández (2); en la parroquia de la Magdalena, el de Esteban Jordán; obras de análoga idea y de parecidas tendencias muestran, si la superioridad de Berruguete, también la influencia de su estilo que llegó á lo más que podía llegar en el siglo en que se desarrolló.

Sostúvose, es cierto, la escuela castellana, por algún tiempo con tantos y tan buenos artistas, aunque adoleciera siempre de los defectos y cualidades que la han señalado los críticos, de ser, por lo general, escasa de idea y de sentimiento, grave, seca, pesada y maciza; pero mientras el cincel de Berruguete está en actividad, y lo está toda su vida, adquiere la escultura vigor, movimiento, riqueza, que van faltando á medida que se amortigua el soplo de su espíritu, los destellos de su ingenio.

Berruguete vivió en una época de grandes artistas y de fecundo trabajo: los arquitectos Diego Riaño, Siloe, Covarrubias, Machuca, Ibarra, Bada-

(1) Trabajó como «ymaginario» en el retablo de la iglesia de Santiago.

(2) La estatua de San Antonio Abad de este retablo, se conserva en el Museo de Valladolid: galería baja (la cerrada), núm. 182.

(3) Sangrador, *Historia de Valladolid*, t. II, págs. 464 y 467.

(4) Este pintor ayudó á Berruguete en el tríptico de San Lorenzo de Valladolid.

(1) Consta que Giralte trabajó al lado de Berruguete en la sillería mencionada, pero no se dice fuera discípulo suyo, sino que aprendió en Italia.

(2) No está probado sea suyo.

joz, levantaron hermosos edificios con todo el carácter nacional que el Renacimiento italiano produjo en nuestro suelo, y se adornaron espléndida y suntuosamente aquellos con todas las galas del arte, aun con las obras de hierro y bronce de Andino, Villalpando, Juan Rey, Céspedes, Gaspar Rodríguez; hasta por aquella época se construyen las mejores custodias de plata que dieron nombre al estilo de la arquitectura; pero entre tantos artistas no pudo contarse en su género ninguno que de los demás sobresaliera; eso estuvo reservado á Berruguete en la escultura. El fué el primero que de regreso á la patria siente con mayor entusiasmo el influjo de la escuela florentina, no le abandona el ideal ni en los años en que la edad pudo hacer torpe é indeciso su cincel; nace en el momento que en España se inicia la primera obra del Renacimiento, que ha de hacer variar por completo las tendencias del arte, y él es su más principal mantenedor en la escultura, acomodada á las tradiciones españolas que siguen aún siglos después; y muere cuando precisamente el arte va á caminar por pasos, si más seguros en algunas manifestaciones, también más fríos, más secos, con ideales más desabridos en otras. Fué Berruguete, al dejar la arquitectura, en la que pudo ser meritisimo maestro, y dedicarse de lleno á la escultura, el que más trabajó

por su independecia, y aunque no lo consiguió, preparó el camino á otros grandes artistas que posteriormente le sucedieron. Es Berruguete el escultor de mayor personificación en el siglo XVI, y como ya hemos dicho, es el jefe, el representante de una escuela, que en época y lugar, tuvo su gran desenvolvimiento, así como lo fueron luego el gran Martínez Montañés y el inmortal Salzillo en otras épocas y escuelas.

Por eso el nombre de Alonso González Berruguete, siempre será pronunciado con orgullo en España; por eso sus obras de arte, alabadas eternamente, serán siempre monumentos de gran estima y respeto; por eso su prodigiosa fecundidad mostrará á la vez lo inagotable de su fantasía creadora; por eso su virilidad, su vigor, retratarán en todos los tiempos el brillante período en que vivió; por eso su trabajo es la mejor propagación de los nuevos ideales que constituyen la época artística del Renacimiento en España; por eso la historia de la bellas artes dedicará sus más hermosas páginas á honrar la memoria de Berruguete.

¡Loor al insigne maestro, loor al inmortal artista del siglo XVI, loor al *príncipe de los escultores españoles!*

JUAN AGAPITO Y REVILLA.



VIDA Y OBRAS DE CRISTOBAL SUAREZ DE FIGUEROA

CAPÍTULO I

LA JUVENTUD DE SUÁREZ DE FIGUEROA

Cristóbal Suárez de Figueroa (1) nació en Valla-

(1) Figueroa refiere la tradición concerniente al origen de su apellido, en el undécimo libro de su poema épico *España defendida*, de este modo: Cuando los moros eran dueños de la península ibérica, y los cristianos estaban confinados en las montañas de Asturias y Galicia, Bativa, joven gallego, cortejaba á la hermosa doncella Rosarda. Este sueño de felicidad fué bruscamente interrumpido por la llegada de una partida de moros, que exigieron el tributo de las cien doncellas. Los cristianos eran débiles para resistir, y al echarse suertes, correspondió á Rosarda ser una de las desdichadas víctimas. Bativa, sin embargo, ayudado de unos cuantos compañeros, sale al encuentro de los moros, y desgajando, á falta de armas, algunos árboles, los pone en fuga; por lo cual, al regresar de la victoria, tomó

cinco hojas de higuera por blasones.

Esta historia apareció primeramente en la literatura española

dolid hacia el año 1571. Esta fecha se deduce de una referencia en su obra *Varias noticias importantes á la humana comunicación* (1), terminada en 1620, en la cual cuenta cómo había dejado su país natal, marchando al extranjero, treinta y dos años antes, ó sea en 1588. En otra obra, *El Pasajero* (2), dice que había abandonado su hogar á la edad de diecisiete años, lo cual hace colocar la fecha de su nacimiento próximamente en 1571.

Figueroa habla en términos cariñosos de su ciudad natal. En su novela pastoril *La Constante Amarilis*, bajo el nombre del pastor Damón, dice: «Yo que me llamo Damón... nací en el antiguo lugar que

en la *Vida de San Millán*, de Berceo, versos 369-374, y forma el asunto de la comedia de Lope de Vega, *Las doncellas de Simancas*.

(1) Madrid, 1621, fol. 213.

(2) *El Pasajero. Advertencias utilísimas á la vida humana*. Barcelona, 1618, fol. 214.

baña Pisuergra» (1). En su poema épico *España defendida*, habla de su propia vida en esta forma:

Yo que Damón (le respondió) me nombro,
nací en lugar que es por asiento y traça
del mundo glória, de belleza assombro,
de Ceres heredad, de Flora plaça:
Gozoso arrima el respectado ombro
Pisuergra á su pared, antes la abraça,
y por dejalla, tal dolor adquiere
que apenas della parte, quando muere (2).

Además, en sus declaraciones ante la Inquisición, testifica que había nacido de nobles padres en Valladolid (3).

Es probable que su familia tuviese lejano parentesco con los duques de FERIA, una de las más nobles familias de España, y cuyo apellido era Suárez de Figueroa. En la *España defendida*, habla en términos encomiásticos de D. Lorenzo Suárez de Figueroa, duque de FERIA, que había servido á su nación en varias misiones importantes. En la Biblioteca Nacional de Madrid, un ejemplar de la biografía del Marqués de Cañete, escrita por Figueroa, contiene una nota que puede arrojar alguna luz sobre este punto (4). En la introducción, donde se habla de Figueroa como *natural de Valladolid*, la palabra *natural* está tachada, y se ha puesto en su lugar *vecino*. Al margen dice así una nota, de mano contemporánea: «*natural de Badajoz, de la casa de los Duques de FERIA, tto de Don Diego Suárez de Figueroa, también famoso escritor.*» Esta nota puede ser de escaso valor, puesto que ya sabemos que Figueroa había nacido en Valladolid, y no en Ba-

dajoz, pero tiende á confirmar la creencia de que tenía alguna relación con la familia de FERIA.

Alarcón, en su comedia *Mudarse por mejorarse*, parece ridiculizar las pretensiones de Figueroa á formar parte de esta noble familia (1). Más adelante veremos que esta comedia fué una réplica á los ataques que Figueroa dirigió al gran dramático en *El Pasajero*, donde Alarcón era zaherido por tomar el título de *Don* sin derecho para ello; y este último se desquitaba en aquella comedia poniendo en entredicho el derecho de Figueroa á considerarse individuo de la familia de FERIA. No sabemos si este título reconocía algún fundamento, pero sus pretensiones en este sentido debían ser notorias, ó en otro caso las pullas de Alarcón carecerían de alcance. Como antes se ha dicho, Figueroa testimonió ante la Inquisición que era hijo de padres nobles, pero esto quizá significaba solamente que aquéllos eran *montañeses* (2).

(1) En la jornada segunda, escena XIII, el Marqués, deseando saber si adelantan sus pretensiones amorosas cerca de doña Clara, habla con su criado Figueroa:

Marqués. Dígame ahora su nombre.
Figueroa. Figueroa.

Ricardo. ¡Una miserial
Es de la casa de FERIA.

Marqués. Ese es sólo un sobrenombre.

Figueroa. No han de ser desvanecidos
Los pobres; que es muy cansado
Un hombre en humilde estado
Hecho un mapa de apellidos.
Aun con solo un nombre, veo
Que no me dejan vivir,
Y hay quien ha dado en decir
Que *sin razón lo poseo*.
Mas procuren de mil modos
Los malsines murmurar;
Que por Dios que al acostar
Estamos desquitos todos.

Marqués. Vos, en fin, ¿sois Figueroa?
Figueroa. Por lo menos me lo llamo.

(2) Quizá el título de nobleza de Lope de Vega estaba basado sobre el mismo fundamento. Véase Rennert, *Life of Lope de Vega*, pp. 1-2, nota.

Es posible que Figueroa estuviese remotamente emparentado con la familia de Alba. En una carta autógrafa, publicada por H. A. Rennert en *Modern Language Notes*, vol. VII, n.º 7, pp. 399-400, Figueroa dice que había querido entrar al servicio del Duque de Alba, á causa de la *vecindad de casas* (*).

* No parece, sin embargo, que de estas palabras pueda deducirse que Figueroa tuviese parentesco ninguno con el duque de Alba; referíase, sin duda alguna, á lo próximos que en Madrid estaban su domicilio y el del duque. También es seguro que al declarar ante la Inquisición que sus padres eran nobles, no quería significar que fuesen *montañeses*, sino clara y concretamente que pertenecían á familia de linaje noble. Ni todos los *montañeses* lo eran, ni, como decía Quevedo,

«todos los solares
han de ser de la Montaña.»

Aunque es muy cierto lo que hacía notar Fray Antonio de Gueva-

(1) *La Constante Amarilis*, Madrid, 1781, p. 5. D. Luis Fernández Guerra y Orbe, en su biografía de Juan Ruiz de Alarcón, p. 247-248, dice que Figueroa había nacido en Madrid, y era *Doctor de Salamanca*. Pero estas referencias son evidentemente equivocadas.

(2) *España defendida*. Madrid, 1612, fol. 36 v.

Algo parecido dice en *El Pasajero*: «Baña sus vmbrales Pisuergra, que solo por auerla visto muere contento de allí dos leguas.» Y añade: «No ay para que me detenga en pintaros despacio a Valladolid: la forma de sus edificios y templos, la suntuosidad de sus plaças, la recreación de sus salidas, la fertilidad de sus contornos, la felicidad de su clima...»—(N. DEL T).

(3) No obstante buscarla con empeño, no he encontrado en los archivos parroquiales de Valladolid la partida de bautismo de Figueroa. Residiendo en las parroquias de San Pedro, la Magdalena y San Martín, por su proximidad á la Chancillería, la inmensa mayoría de los abogados y funcionarios de aquel tribunal, parece seguro que en una de las tres había de estar bautizado nuestro autor; pero ni en ellas, ni en las demás iglesias de Valladolid, han sido fructuosas mis pesquisas. Esto tiene tal vez una explicación, y es que en la de San Martín—que ofrecía grandísimas probabilidades,—no se conserva el libro de bautismos correspondiente á los años en que Figueroa nació.—(N. DEL T).

(4) *Hechos de Don García de Mendoza*, Madrid, 1613. Este ejemplar tiene la signatura R 15 892.

Figueroa cuenta la historia de sus primeros años en *El Pasajero* (1). Su padre, que era gallego, había salido de la Coruña con escasos recursos, pasando á Valladolid, donde se dedicó al ejercicio de la abogacía (2). No practicaba su profesión con suficiente actividad para crear una posición á su hijo Cristóbal, según se vió después, porque atendía más á su propia comodidad que á acrecentar el modesto peculio de su familia. Sea como quiera, no descuidó la educación de sus dos hijos, á los cuales desde bien temprano dió libros de trabajo, y bajo la dirección de su padre, el joven Cristóbal comenzó el estudio del derecho (3).

En la vida doméstica, el muchacho no congeniaba con su padre, y en un rasgo de cólera infantil, aquel descontento latente se trocó en dura oposición contra toda su familia. Cuando tenía diecisiete años, observó signos de parcialidad por parte de sus padres hacia su hermano, que estaba delicado y achacoso. Esto despertó su envidia, y como el favoritismo pareciera aumentar, determinó dejar la casa paterna y marchar á Italia. Ocultando cuidadosamente la verdadera causa de su decisión, obtuvo el consentimiento de su padre, que aprobó sus ambiciosos proyectos; pero su madre, aun adivinando en lo íntimo de su corazón el áspero carácter de su hijo, quiso retenerle en casa, y puso todo género de obstáculos, mientras el joven ansiaba vivamente libertarse del yugo paterno. No se afectó por la pena que con su partida causaba á sus padres, y dijo en su presencia que no regresaría á España hasta que no tuviera un modo de vivir, «palabra que cumplí después», añade él un poco vanidosamente. Encontramos ya en el joven de diecisiete años algunas de las características que veremos desarrolladas y acentuadas en el curso de su vida: un carácter insociable é irascible, que le atrajo más tarde en su carrera muchos enemigos; su terquedad y perseverancia cuando una vez se afirmaba en una resolución; y su inclinación á la vida errante, que aportó á la historia de sus aventuras alguna con sabor de novela picaresca.

Al salir el joven de Valladolid para buscar su fortuna en otra parte, no midió seguramente la importancia de la empresa á que se lanzaba. En lo sucesivo, su vida estaría más íntimamente relacionada con Italia que con su propio país, y en aquella tierra encontraría alguna recompensa cuando España le negase el reconocimiento á que creía tener derecho.

En este primer viaje, Figueroa dirigió sus pasos hacia Barcelona, donde embarcó en una galera con rumbo á Civita Vecchia. Después de cruzar el golfo de León, arribó á Génova, quedando encantado con la magnífica situación de la ciudad. Entonces encaminóse al norte, y por último llegó á Milán, por la vía de Serravalle, Tortona, Voghera y Pavia (1).

A su llegada, le preocupó la elección de una profesión. La vida militar, con sus penurias y penalidades, no le atraía, y por otra parte, su escasa experiencia le ofrecía un serio inconveniente. Agotába-

apretados cursos de su Universidad.—En el archivo de ésta no he encontrado las matriculas de Figueroa, cosa explicable por hallarse muy incompletos los libros correspondientes.—(N. DEL T.)

(1) La descripción hecha por Figueroa en *El Pasajero*, fol. 5 v. y sgtes., de las partes de Italia por él visitadas, es tan exacta, que nos permite hacer un compendio de su primer viaje á este país en 1588. Todas las referencias á *El Pasajero* son con arreglo á la edición de Barcelona, 1618.

ra: «Cuando preguntamos á un vecino del Potro de Córdoba, del Zoedover de Toledo, del Corrillo de Valladolid ó del Azoguejo de Segovia, que de dónde es natural, luego dice que es verdad haber él nacido en aquella tierra, mas sus abuelos vinieron de la Montaña.»

En el periódico de Valladolid *El Tiempo*, núms. 40, 41, 42, 43 y 44, inserté también parte de la carta de Figueroa á que el autor se refiere, juntamente con otros documentos relativos al doctor vallisoletano.—(N. DEL T.)

(1) Barcelona, 1618, fol. 213 sgtes. Un breve bosquejo de la vida de Figueroa, tomado de esta fuente, se halla en la monografía del Dr. Rennert, *The Spanish Pastoral Romances*, Baltimore, 1892, pp. 87 y sgtes.

(2) En los Libros de Acuerdos de la Chancillería de Valladolid figuran varios Figueras. Tales son: el Licenciado Figueroa, natural de Ciudad Rodrigo, nombrado abogado en 1552 (*Libro de Acuerdos de 1549-60*, f. 54 v.); Juan Ronco de Figueroa, receptor (*L. de A. de 1560-1571*, f. 85 v.); Díaz de Figueroa, abogado (*L. id.*, f. 127); el Licenciado Figueroa Maldonado, oidor, de quien constan en los libros variadas noticias, como el entierro de su esposa, doña Inés Negrón, en el cual iba el viudo y á un hijo de la difunta llevabanlo ss. Don Juan de Ojalora, Don Diego de Aldrete en medio, y su propio fallecimiento, acaecido poco después (*L. de A. de 1560-71*, f. 145 v., de 1587-1600, f. 358 v., y de 1601 y sgtes., f. 147 v.); y el Licenciado D. Luis de Figueroa, que me inclinó á creer fué el padre de nuestro autor. Este D. Luis fué admitido al ejercicio de la abogacía en 21 de Junio de 1561, como consta en las siguientes líneas: «abogado el licen^{do} don luis de figueroa (al margen).—Este día los señores pres^o e oidores de la aud^a rr^a de su mag^d estando en acuerdo exsaminaron al licen^{do} don luis de figueroa natural de (en blanco) para abogado, e le dieron liçençia e facultad p^a que pudiese abogar e mandaron fuese puesto en la nomina de los abogados desta rreal aud^a. Ante mí Jher^o de Vega Secre^{to} del Acuerdo, y lo firme.—gr^{mo} de Vega» (*L. de A. de 1560-1571*, f. 30 v.)

La misma circunstancia de haberse omitido el pueblo natal de D. Luis, apareciendo en blanco el lugar correspondiente, parece indicar que procedía de algún punto muy extraño á Valladolid, donde sin duda no era aún conocido.

En el mismo libro, f. 36 v., aparece que D. Luis juró, con otros abogados, las ordenanzas de la Real Audiencia; y con posterioridad consta que el licenciado Figueroa prestó juramento en los años 1589, 1590, 1595, 1597 y 1599, no volviendo desde esta última fecha á figurar su nombre (*L. de A. de 1583-1600*, f. 33, 58 v., 184, 227 v. y 296 v.)—(N. DEL T.)

(3) Es indudable que Figueroa estudió en la Universidad de Valladolid cuatro cursos de Leyes. En *El Pasajero* dice que por esta época «atendía con poca gana por su corto atayamiento al estudio, antes á la memoria, de las leyes», y luego, al hablar de sus estudios en Italia, dice que «huo poco menester para conseguir honroso grado en Italia, quien lleuava ya en el cuerpo quatro

sele el dinero que de su casa había llevado, y esto apresuró su decisión de continuar resueltamente sus estudios en Bolonia ó Pavia. No expresa Figueroa cuál de estas dos Universidades eligió, pero por algunos ligeros indicios nos inclinamos á Pavia. En *El Pasajero* (1), elogia grandemente á esta última Universidad, mientras que en parte alguna de sus obras dice haber visitado á Bolonia (2). Un año empleó, probablemente de 1588 á 1589, en estudiar derecho civil y canónico, recibiendo después su doctorado en *ambos derechos* (3). Además, da amplio testimonio en sus últimas obras, especialmente en las *Varias noticias*, de no haber descuidado los estudios clásicos.

Figueroa tenía poco más de dieciocho años cuando terminó su carrera en la Universidad, y estaba bien preparado para cualquier cargo de empeño. Probablemente estuvo un año en Milán, y en 1591, cuando D. Juan Hernández de Velasco, duque de Frías, fué nombrado gobernador de aquella ciudad, le pidió una colocación en el servicio real. Su petición no tuvo en un principio favorable acogida, pero el joven insistió, y finalmente fué enviado como auditor de algunas tropas españolas que estaban sirviendo en Piamonte contra Francia (4). Sus deberes como auditor eran asesorar en las cuestiones legales á los funcionarios respectivos, y decidir sobre asuntos civiles y criminales del ejército, si bien la sentencia era pronunciada por las autoridades militares.

No conocemos con exactitud el término de este servicio, ni en qué campañas tomó parte, pero es lo cierto que estaba presente á la última toma del castillo de Cavour en 1595 (5) y que se retiró de los

ejércitos muy poco después de esta fecha. La guerra no trascendió de Francia y España hasta 1595, pero desde algunos años antes, Felipe II estaba ayudado por Carlos Manuel, duque de Saboya, contra los ataques de Lesdiguières en Saboya y Piamonte, y es verosímil que Figueroa tomase parte en alguna de las acciones entre 1591 y 1595. A principios de 1595, el duque de Saboya determinó atacar á Cavour, la posición más importante, que estaba muy bien fortificada por los franceses. Viéndose faltos de provisiones, los defensores hubieron de entregarse en Mayo de aquel año, y con esta victoria la guerra de Piamonte tuvo término. Este tratado de paz firmado por el duque de Saboya con Francia, dejó sin ocupación á sus aliados los españoles; y como Figueroa no dice haber prestado sus servicios más que en Piamonte y Saboya, podemos inferir que su empleo militar terminó en 1595. Después de disuelto el ejército, volvió á Milán con una buena hoja de servicios (1).

El conocimiento de algunos de los años siguientes de su vida, debémosle á una carta escrita en su favor por Felipe III al Archiduque Alberto, fecha á 8 de Abril de 1606, y publicada en la introducción á sus *Hechos de Don García de Mendoza*. Por ella sabemos que por este tiempo, Figueroa había desempeñado los siguientes cargos: Auditor de la Infantería Española, habiendo servido en el Piamonte y Saboya; Abogado Fiscal de la provincia de Martesana y Contrascritor de Blados (cerca de Milán); Juez de la ciudad de Teramo en el reino de Nápoles, y Comisario de la Colateral.

No sabemos cuánto tiempo desempeñó cada uno de estos cargos; pero en el año de 1600 hallábase en Nápoles, pues en sus *Varias Noticias* (2) describe un viaje que en este año hizo desde Nápoles á las costas de Berbería. En la *España defendida* alude á este período de su vida, cuando ejercía jurisdicción en Nápoles:

Y si bien soy pastor, como lo advierte la montera, el pellico y el ganado, gozando en otro tiempo de otra suerte, con más pompa viví, con más cuidado. Mantuve en obediencia al flaco, al fuerte; bastón (no como aora este cayado torcido) tuve tan derecho y noble que vara en no doblar fué siempre roble (3).

que Lesdiguières habíase apoderado anteriormente de Cavour en Diciembre de 1592.

Respecto á la toma de Cavour, véase Videt, *Histoire de la vie du Comestable de Lesdiguières*, Paris, 1638, pp. 161 sg., y Ricotti, *Storia della Monarchia Piemontese*, p. 190.

(1) *El Pasajero*, fol. 215 v.

(2) Fol. 88.

(3) Ed. Madrid, 1612, fol. 36 v.

(1) *El Pasajero*, fol. 10 v.

(2) Describiendo amablemente á mis ruegos, el notable literato D. José Sánchez Rojas, con ocasión de hallarse en Bolonia, realizó algunas investigaciones en aquella Universidad, sin dar con el nombre de Figueroa.—(N. DEL T.).

(3) Aquí agrega el autor que Figueroa aprobó cuatro diffeiles cursos, pero lo que Figueroa dice, en las siguientes palabras, alegadas ya más arriba, es que los llevaba desde Valladolid: «Huuo poco menester para conseguir honroso grado en Italia, quien lleuava ya en el cuerpo quatro apretados cursos de su Vniuersidad.» (*El Pasajero*, fol. 215).—(N. DEL T.).

(4) *Ibid.*, fol. 215.

(5) En el curso de sus viajes, relatados en *El Pasajero*, fol. 237 y sig., encontró á un ventero llamado Juan, que había servido en el ejército de Piamonte. «¿Voareé (replicó) ha estado por ventura en Italia, y en particular en Piamonte? Sí, amigo mío, prosegui, y no pocos años, principalmente en esse estado. Tate, tate (respondió, dándose vna palmada en la frente), ya he caydo en el chiste al misterio. A fe de soldado, que ha sido Voareé mi Auditor. Acabe; ¿no conoce á Juan, mosquetero en la compañía de Don Manuel Manrique?.. ¿No se acuerda que siempre que le vía dezía á mis camaradas: veis allí el que nos ha de juzgar? Ambos cambian recuerdos de aquella guerra, y Juan dice: «Bien recordará Voareé del año en que tuuo fin la guerra de Piamonte, con la vltima toma de aquel castillo tan fuerte llamado Cabor?—Era ésta la última toma, por-

Hallábase con buena fortuna ejerciendo su profesión en Nápoles, cuando tuvo noticia de haber muerto su hermano y sus padres. Había rehusado oír sus ruegos para volver á su hogar, porque presentía que las probabilidades de buen éxito eran mucho mayores en Italia que en Valladolid. Finalmente, sin embargo, el amor al país natal inclinó su decisión, y tornó á Valladolid á *tres años de calificada con título de corte* (1), esto es, en 1604, puesto que la corte se había establecido en Valladolid en Enero de 1601 (2).

La alegría que tuvo al contemplar desde lejos su ciudad natal, se trocó prontamente en una decepción á su llegada, por los cambios que todo había sufrido durante su ausencia. En lugar de la herencia que esperaba, sólo encontró deudas y pobreza, porque su padre, en su negligente abandono, había descuidado el atender al porvenir de su hijo. Sus tentativas para asegurarse una colocación por medios legítimos, no dieron resultado, y rehusó mendigar favores poniendo por delante sus méritos. La escasa cantidad de dinero que había reunido en Italia, ibase acabando, y su situación pasó á ser desesperada. En este apuro, recordó que, viéndose amenazado de grave riesgo de naufragio en el golfo de León, había hecho promesa de ir en peregrinación á la iglesia de Santiago de Compostela, y en consecuencia, no viendo ningún inmediato anuncio de empleo, decidió cumplir su voto (3).

Comenzó su peregrinación en Agosto, probablemente en 1604, poco después de su regreso á España (4). Vistióse de peregrino, y con quinientos reales en su bolsillo, encaminóse hacia Tudela (5). Desde allí pensaba andarse seis leguas, llegando á Cuéllar en el mismo día, pero cansado de la caminata, se detuvo á pasar la noche en un mesón del camino. Con mucha incomodidad estaba acostado, cuando apenas había cerrado los ojos le despertó un arriero

que aturdía la casa con sus gritos. El soñoliento peregrino le rogó cortesmente que no alborotase, lo cual encolerizó más al insolente compañero de hospedaje, y el resultado fué una contienda. El arriero, á la mañana siguiente, salió del mesón muy temprano, y llegando á Cuéllar, avisó al corregidor de que un viajero de determinadas señas, llegaría en seguida, el cual había matado á un hombre en Valladolid. Esta noticia agradó al magistrado, quien se preparó para capturar al Doctor á su llegada. Cuando Figueroa entró en Cuéllar aquella tarde, fué inmediatamente detenido como asesino, y encerrado en una prisión, no obstante sus protestas de inocencia. Afortunadamente para él, un amigo que le vió en la cárcel enteró de lo sucedido á D. Diego de la Cueva, hijo del Duque de Alburquerque, que poco después consiguió la libertad del doctor y le recibió en su casa. El duque disuadió de continuar su peregrinación, y Figueroa regresó á Valladolid, después de detenerse un mes en Vitoria (1).

Cuando Figueroa volvió de nuevo á su ciudad natal, á fines del año 1604, esta ciudad era no solamente la capital del reino, sino también el centro de casi toda la actividad literaria de España, pues los principales poetas y hombres de letras del siglo de oro, con la excepción de Lope de Vega, habían seguido á la corte á Valladolid (2). Sería difícil encontrar en la historia de ninguna literatura un grupo de literatos más notable que el que en Valladolid vivió durante el corto tiempo de cinco años, hasta que la Corte regresó á Madrid. Allí Agustín de Rojas terminaba su *Viaje Entretenido*, Luis Vélez de Guevara y Antonio de Mendoza hallábanse en servicio del conde de Saldaña, Quevedo y Alonso Jerónimo de Salas Barbadillo asistían á la Universidad, y Bartolomé Leonardo de Argensola, Miguel Sánchez, Vicente Espinel y Góngora comunicaban brillantez á esta Corte señaladísima. En 1605, Pedro de Espinosa publicó sus *Flores de poetas ilustres*, conteniendo en gran parte versos de los poetas residentes en Valladolid. Cervantes llegó al comenzar el año de 1603, y probablemente compuso en aquella ciudad dos de sus novelas, el *Coloquio de los perros* y *El casamiento engañoso*. Figueroa debió de conocer personalmente á todos estos escritores, pero á juzgar por el tono burlón con que habla de su estancia en Valladolid, podemos sin dificultad creer que no le fué posible conseguir su amistad.

Poco después de su retorno á la capital, su natural pendenciero le puso en peligro. En *El Passagero* (3)

(1) *El Passagero*, fol. 215 v.

(2) En mis *Noticias de una corte literaria*, no tratando de trazar un completo estudio bio-bibliográfico de ningún autor—por lo cual hago ya constar en la advertencia preliminar que el libro contiene solamente algunas notas sueltas como base para una obra futura,—omití referencias de Figueroa hasta su regreso á Madrid en 1612, conjeturando al mismo tiempo—cosa posible todavía,—que su posición en Italia fué tal vez debida al apoyo del Marqués de Cañete. En cambio, no es exacto que durante la estancia de la corte en Valladolid permaneciese alejado de ella, como supuse; estuvo, aunque por brevísimo tiempo, en su ciudad natal, según pude comprobar bien pronto con un examen detenido de *El Passagero*.—(N. DEL T).

(3) Este episodio de Figueroa no puede menos de traer á la memoria otro de *Estebanillo González*, quien, regresando también de Nápoles, donde había servido en la compañía de D. Diego Manrique de Aguayo, llega á Valladolid como Figueroa, y como él emprende su peregrinación á Santiago.—(N. DEL T).

(4) *El Passagero*, fol. 216 v. sigtes.

(5) Tudela de Duero es una pequeña villa en la provincia de Valladolid.

(1) Una pequeña villa, también en la provincia de Valladolid.

(2) El Sr. Alonso Cortés presenta un interesante cuadro de los literatos que vivían en Valladolid durante este período, en sus *Noticias de una Corte literaria*, Madrid, 1906.

(3) Fol. 224 v. sgts.

hace el siguiente relato del suceso, que probablemente ocurrió hacia Marzo de 1605, «el último año de la Corte en Valladolid», como él dice (1). Una mañana, después de la sesión del Concejo, algunos pretendientes y abogados discutían sobre las excelencias y desventajas de la administración de justicia. El debate fué acalorándose, y cuando cierto individuo insolente dijo que ninguno de los circunstancias era apto para el ejercicio de la abogacía, el impetuoso Figueroa salió á la defensa de sus colegas. Su adversario arreció en los insultos, y Figueroa, no pudiendo reprimir su cólera, le hundi6 una daga en el costado. Su contrincante cay6 á tierra como muerto, todos los presentes desaparecieron al instante, y Figueroa refugi6se en la iglesia de San Quirce, que estaba próxima. Sin embargo, sali6 en seguida de allí, burlando disimuladamente á sus perseguidores, y lleg6 al convento de San Francisco, donde tenia un pariente fraile. Por último, al saber que el herido estaba en peligro de muerte, resolvi6 huir á Andalucia. Disfrazado de sacerdote (2), hizo un viaje hasta Baeza (3) y permaneci6 los meses de Abril y Mayo en Ubeda y Jaén. De esto hemos podido inferir que su desdichada pendencia acaeci6 en el mes de Marzo.

Pas6 el verano en Granada, donde se dej6 apresar por el amor, pero la repentina muerte de su amada llen6 de dolor su corazón, y decidi6 abandonar la ciudad, que le ofrecia tan penoso recuerdo. Visit6 á Córdoba y Sevilla, y en el Puerto de Santa María trab6 conocimiento con el poeta Luis Carrillo, á quien rindi6 un cariñoso tributo en *El Passage-ro* (4). Después de permanecer un mes en Sanlúcar, regres6 á Madrid con Carrillo, pues supo que su rival en la pendencia de Valladolid habia curado, y pudo por este motivo entrar en aquella ciudad sin miedo á la persecuci6n.

CAPÍTULO II

PRIMERA ACTIVIDAD LITERARIA.—TRADUCCIONES DEL «PASTOR FIDO»

Hemos visto que Figueroa dej6 el servicio del rey en 1604, al regresar á España, y que sin resultado habia intentado conseguir protecci6n en la

corte. En su desesperaci6n, suplic6 á Felipe III una merced de entretenimiento, como recompensa á sus servicios de dieciseis años en varios cargos de Italia. El rey se inclin6 favorablemente á la petici6n del joven, y en 8 de Abril de 1606, dirigi6 una carta al archiduque Alberto, en la cual le recomendaba á Figueroa para algùn empleo honroso (1).

En la *España Defendida*, refiere c6mo habia perdido el favor real, y describe su llegada á Madrid:

«Gran mayoral sirviendo, su ganado
apacenté cuydoso y vigilante;
mas dex6me afligido y lastimado
quedar atrás, en vez de yr adelante:
Bien sabes tú quez laberinto el hado,
y que á qualquier mortal es importante,
quando discurre más, y más entiende,
dexalle, si perderse no pretende.

Yo, pues, no quise rastrear el mio,
sin6 sufrir callando su aspereza;
aunque tal vez me ví falta de brío,
que quien no siente el mal, tiene baja.
Guiado de mi ciego desvario
vine á la insigne villa, cuya alteza
tanto sobre las otras se encarama
como el alto ciprés sobre la grama. (2)

Llevaba á Madrid grandes esperanzas de buen éxito, pero le disgust6 la vida de corte; pues descubri6 que la pompa y rica fastuosidad que le habia deslumbrado á su llegada, era solamente un exterior brillante que ocultaba multitud de miserias. Los ministros no prestaban atenci6n á los más altos intereses del Estado, y la voz del deber se apagaba en ellos por sus miras de medro personal, mientras la poblaci6n se llenaba de mezquinos pretendientes, que se procuraban el favor por medios indignos. Su labor literaria fué ásperamente criticada, y no anduvo tardo para vengarse, acumulando burlas sobre sus críticos.

En el prólogo á los *Hechos de Don Garcia de Mendoza*, Don Gabriel Caravajal de Ulloa presenta una importante lista de ocho obras que su amigo Figueroa habia compuesto entre 1602 y 1612, labor literaria muy considerable. La primera obra mencionada es el *Espejo de juventud*, escrita en Nápoles, probablemente en los comienzos de 1602. De este primer libro de nuestro autor, únicamente sabemos que trataba de las buenas cualidades que un caballero debe poseer. Aparece también mencionado en

(1) La corte regres6 á Madrid en Marzo de 1606.

(2) «Con una sotanilla y ferruuelo de paño pardo», dice Figueroa.—(N. DEL T.).

(3) Ciudad en la provincia de Jaén.

(4) Fol. 279. Carrillo muri6 en 1610. A él se atribuye generalmente la introducci6n del gongorismo en España, bajo la influencia de Giovanni Battista Marino. Véase Fitzmaurice-Kelly, *Historia de la literatura española*, p. 384.

(1) Esta carta se public6 en la introducci6n á la biografía de Don Garcia de Mendoza, Marqués de Cañete, escrita por Figueroa. En el prólogo á esta obra, el amigo de Figueroa Don Gabriel Caravajal de Ulloa, dice que el autor habia comenzado su labor literaria después de dejar el servicio real.

(2) Fol. 37.

el prólogo á la *España Defendida* (impreso en Nápoles en 1644), entre los libros compuestos y publicados por Figueroa, pero no se sabe que exista ningún ejemplar.

El segundo libro de Figueroa mencionado por Caravajal, es la traducción del *Pastor Fido* de Guarini. El libro original italiano habíase publicado por primera vez en 1590, y las innumerables ediciones que después siguieron tanto en Italia como en el extranjero, son prueba de la favorable acogida que obtuvo (1). Fué traducido al francés en 1593, al inglés por Dymocke en 1602, é influyó grandemente en el desarrollo del drama pastoril en estos países. La primera traducción española se publicó en Nápoles en 1602, bajo el nombre de Christoval Suárez (2). El texto va precedido de sonetos laudatorios en español por Luis Vélez de Santander (3) y Alonso de Salazar, y en italiano por Alessandro Adenari y el Doctor Vicenzo Bruni. En 1622 hízose en Nápoles una nueva edición de este libro, que, según Salvá, es reproducción de la de 1602 (4). Sin embargo, la dedicatoria está cambiada, pues en la primera edición va dirigida á Baltasar Suárez de la Concha, y en la segunda á D. Juan Bautista Valenzuela Velázquez. En esta última edición, el autor se nombra Christoval Suarez, *Doctor en ambos derechos*.

En 1609, una nueva traducción castellana del *Pastor Fido*, aparece en Valencia, bajo el nombre de Christoval Suarez de Figueroa (5). La aprobación está fechada en esta ciudad, á 1.º de Agosto

(1) Ben Jonson, en el *Volpone*, acto III, escena II, cuenta cómo saquearon á Guarini los poetas ingleses.

«All our English writers,
Y mean such as are happy in the Italian,
Will deign to steal out of this author, mainly:
Almost as much as from Montagnié:
He has so modern and facile a vein,
Fitting the time, and catching the court-ear!»

(2) *El Pastor Fido. Tragicomedia pastoral de Battista Guarino. Traducida de Italiano en verso castellano por Christoval Suarez.* Nápoles, Tarquinio Lengo, 1602, 8.º.—Hay un ejemplar de este raro libro en la Biblioteca Comunal de Ferrara. Véase Rossi, *Battista Guarini ed il Pastor Fido*, p. 318.

(3) Luis Vélez de Guevara usó el apellido materno de *Santander*, hasta 1603 próximamente. Véase *El Diabolo Cojuelo*, por Felipe Pérez y González, p. 318.

(4) *Catálogo*, vol. I, p. 448. El título completo de esta segunda edición, dice así: *El Pastor Fido, Tragicomedia Pastoral, de Battista Guarino, traducida de Italiano en verso castellano por Christoval Suarez, Doctor en ambos derechos. Dirigida al señor Juan Battista Valenzuela Velazquez, consejero collateral de su M. C., Regente de la Regia Cancellaría del Reyno de Napoles.* En Nápoles, Por Domingo d'Ernando Maccarano, 1622, 12.º

(5) *El Pastor Fido, Tragicomedia Pastoral de Baptista Guarini. Traducida de Toscano en Castellano por Christoval Suarez de Figueroa, á Don Vincencio Gonzaga, Duque de Mantua, y de Monferrato.* Impreso en Valencia, en casa de Pedro Patricio Mey, junto á S. Martín, 1609, 8.º

de 1609, el mismo día que se había concedido la licencia para imprimir *La Constante Amarilis*. Figueroa dedica su traducción al duque de Mantua, el amigo y protector de Guarini. En 9 de Septiembre de 1609, Celliero Bonatti escribía desde Madrid al duque de Mantua, aludiendo á la traducción de Figueroa: «Di gia si è stampato il Pastor fido, il quale è riuscito in tutta perfettione. Con il ritorno del Sr. Marchese (Vincenzo Guerrieri) glielo manderò a V. A.» (1). Allaci menciona una traducción española del *Pastor Fido* por «Cristoual Suarez Piaciano de Figueroa», impresa en Valencia en 1604 por Pedro Patricio Mey (2). Probablemente equivocada la fecha lo mismo que el nombre del autor, pues como luego indicaré, tal edición no es conocida (3).

Esta versión difiere tanto de la publicada en Nápoles en 1602, cuanto es posible en dos obras que reconocen un original común. La primera traducción, por su género de rima, contrasta grandemente con la de Figueroa, que sigue la rápida variedad de metro del poema de Guarini. La expresión es en un todo diferente, y en ningún pasaje pueden descubrirse trazas de ser *rifacimento* de un libro anterior. Asimismo, el traslado de la introducción en prosa, difiere enteramente en las dos versiones. Algún pasaje paralelo puede demostrar hasta qué punto varían estas dos traducciones. La de Christoval Suarez empieza de este modo:

Pastorés los que encerrado
Haucis la terrible fiera,
Partid á dar con cuidado
De la caza que se espera
El aviso acostumbrado.

Pues Cintia á su estudio inclina
De todas las intenciones,
Despertad por los cantones
Los ojos con la bocina,
Con voces los corazones.

Sígame todo pastor
Del campo y selvas amigo,
Que si es zeloso de honor,
Hoi en la ocasion conmigo
Podrá mostrar su valor.

Vamos donde recogido
En espacio limitado,
Mas para pecho atrevido

(1) Vittorio Rossi, *Battista Guarini ed il Pastor Fido*. Torino, 1886, p. 318.

(2) *Drammaturgia*. Venecia, 1755, col. 601.

(3) Sin embargo, la palabra Piaciano (que evidentemente es una errata de Pinciano), hace creer que alguna verdad hay en la afirmación de Allaci. En la edición á que éste se refiere, Figueroa quiso llamarse Pinciano para indicar su naturaleza, como lo hicieron Hernán Núñez, Alonso López y Alfonso Velázquez de Velasco.—(N. DEL T).

Ancho y largo demasiado,
Está el javalí temido.

Compárese esto con el principio de la traducción de Figueroa:

Id vos los qu' encerrastes
La horrible fiera, á dar la seña usada
De la futura caza; id despertando
Con el cuerno los ojos,
Y con la voz los corazones. Si hubo
En Arcadia jamás pastor de Cintia
Y su ejercicio amigo,
A quien el generoso pecho, gloria
O cuidado de selvas incitase,
Hoi lo muestre y me siga
Hasta donde encerrado
Está en pequeño cerco,
Más campo al valor nuestro dilatado,
Aquel terrible javalí, aquel monstruo
De la naturaleza y de las selvas. (1)

El coro con que termina el primer libro, está traducido así por Christoval Suarez:

O ley alta y nacida
En el seno glorioso
Y en la mente de Júpiter divino
Cuya fuerça escondida
Está en el ser precioso,
Que el orbe siente, ni jamás declina,
Los ánimos inclina
Naturaleza ayuda, etc.;

y así por Suárez de Figueroa:

O en el pecho de love,
Ley alta y poderosa,
Escrita, antes nacida,
Cuya suave y amorosa fuerça
Está en el bien que no entendido siente
Toda cosa criada,

(1) Obsérvese también la mayor semejanza de estos últimos versos con los del original:

Ite voi, che chiudeste
L'orribil fiera, a dar l'usato segno
Della futura caccia: ite svegliando
Gli occhi col corno, e con la voce i cori,
Se fu mai nell' Arcadia
Pastor di Cintia e de' suoi studi amico,
Cui stimolasse il generoso petto
Cura o gloria di selve.
Oggi il mostri, e me segua
Là dove in picciol giro,
Ma largo campo al valor nostro, è chiuso
Quel terribil cinghiale,
Quel mostro di natura e delle selve...
(N. DEL T.)

Los ánimos inclina,
Lo natural esfuerça, etc. (1).

La paternidad de Figueroa respecto á la primera versión, fué primeramente discutida por los traductores españoles de Ticknor. Gayangos notaba la diferencia entre los dos traslados, y opinaba que, no siendo costumbre de autores ó librerías cambiar las dedicatorias en los libros por ellos publicados, la versión impresa en Nápoles en 1602 y 1622, no era la misma de Figueroa, á menos que hubiera hecho dos traducciones distintas, lo cual no era probable (2). Salvá no rechazó en absoluto este parecer, pero opinando que la cuestión no estaba bastante clara para darla por resuelta definitivamente (3).

Sabemos que Figueroa había empezado á escribir, por lo pronto, en 1602, que este año hallábase en Nápoles, y que era *doctor en ambos derechos*, como el autor de la versión de 1602. Sin embargo, hay una prueba que parece demostrar que nuestro autor no tomó parte en la primitiva traducción. En la *España Defendida*, Figueroa describe su llegada á Madrid, probablemente en los comienzos de 1606, después de sus viajes por Andalucía, y dice que buscó consuelo al disgusto que la vida de corte le producía, traduciendo el *Pastor Fido*:

Tal vez porque mi pena se aflojasse,
quise atraer la musa al dulce canto;
con que orilla del Tajo se quejasse
hize, pastor nacido en Erimanto.
Y aunque su ser la embidia molestasse
con vituperio suyo, pudo tanto,
que, siempre resonante, siempre entera,
mi lyra compitió con la extranjera (4).

De estas palabras podemos inferir que Figueroa no escribió su traducción sino después de su llegada á Madrid en 1606.

La traducción de 1602 va precedida de sonetos encomiásticos, práctica que él condena acerbamen-

(1) Lo mismo puede decirse de estos versos, en lo que hace á su correspondencia con el original:

Oh nel seno di Giove alta e possente
Legge scritta, anzi nata,
La cui soave ed amorosa forza
Verso quel ben che, non inteso, sente
Ogni cosa creata,
Gli animi inchina, e la natura sforza, etc.
(N. DEL T.)

(2) *Historia de la literatura española*, vol. III, p. 543.
Ticknor, *ibid.*, p. 285, dice que la traducción de Figueroa se publicó primeramente en Nápoles en 1602, pero añade que la edición de Valencia es más correcta.
(3) *Catálogo*, vol. I, p. 448.
(4) Madrid. 1612, fol. 89.

te en *El Pasajero*. En ninguna parte habla de haber hecho más de una versión del *Pastor Fido*, y á más de esto, parece imposible que un autor mismo pueda hacer dos traducciones de un libro en el espacio de siete años, sin explicar ingenuamente en la segunda por qué causa intentaba mejorar la primera. Además, no parece probable que la versión de 1602 fuese reimpresa si el mismo autor hubiera publicado otra mejor en 1609. En su carta al duque de Mantua, Celliero Bonatti dice que la traducción de Figueroa había aparecido precisamente en 1609, y probablemente los términos de esta carta hubieran sido distintos, si el mismo autor hubiese publicado una versión anterior. De estos argumentos podemos deducir que Suárez de Figueroa no tomó parte en la traducción del *Pastor Fido*, publicada en Nápoles en 1602 (1).

(1) Algo difíciles son de aceptar, sin embargo, las singulares coincidencias siguientes: Que el autor de la primera traducción se llamase *Cristóbal Suárez*, como Figueroa; que, como él, fuese *doctor en ambos derechos*; y que su libro se imprimiera en Nápoles en 1602, fecha que sabemos que el autor vallisoletano se hallaba en aquella ciudad.

Más verosímil parece que Figueroa hiciese primero una versión en Nápoles, y que luego, no contento tal vez con ella, pretendiese mejorarla. Y no debe llamar la atención que en la segunda traducción no hiciese referencia ninguna á la primera; lo que precisamente hubiera tenido muy buen cuidado de advertir, si á ello hubiere lugar, es que la anterior versión del *Pastor Fido*, cuya existencia no podía ignorar, no era obra suya, ni el *Cristóbal Suárez* que la firmaba tenía nada que ver con él. Raro parece, en efecto, que siendo Figueroa autor de las dos versiones, se reimprimiese la de 1602 después de aparecer la de 1609; pero bajo circunstancias que no es posible presumir, pudieron hacerlo así el autor ó el editor.

En ese caso, que yo creo más probable, sería de notar que nuestro escritor en 1602, es decir, antes del fallecimiento de su padre, se firmaba *Cristóbal Suárez*, y que después de aquel suceso comenzó á llamarse *Cristóbal Suárez de Figueroa*. ¿No querría en aquella época el doctor vallisoletano, por las circunstancias en que abandonó su casa ó por otras razones de familia, tomar el apellido con que sin duda era conocido su padre? ¿Influiría esta omisión del *Figueroa* en las dudas de Alarcón y otros sobre el derecho de nuestro autor á llamarse así? ¿Haría Figueroa una segunda versión del *Pastor Fido*, y callaría toda alusión á la primera, para evitar que, sabiéndose que en un principio se llamaba simplemente *Cristóbal Suárez*, aumentarán las sospechas sobre la legitimidad de su segundo apellido?—N. DEL T.

En este punto cabe preguntar: si *Cristóbal Suárez* no era *Cristóbal Suárez Figueroa*, ¿quién era? Gayangos dice que quizá la primera traducción puede atribuirse á un poeta llamado *Cristóbal Suárez Triviño*, que escribió algunas poesías para el certamen poético celebrado en honor de San Isidro en 1620 (1). Sin embargo, carecemos de otras producciones para juzgar á este poeta, y en ninguna parte de la historia literaria española, encontramos el nombre de *Cristóbal Suárez*.

La superioridad de la versión de Figueroa sobre la anterior, no ha sido jamás discutida. Siguiendo el metro original, podía con mayor exactitud reproducir el espíritu del texto de Guarini. Su traslación es perfecta, y hasta conserva el rápido movimiento, la riqueza de color y poéticas imágenes, y el sutil sentimiento de la belleza, que caracteriza al original. Especialmente en los fragmentos líricos encontramos que el *Pastor Fido* pierde muy poco de sus encantos en su ropaje castellano y que es digno de un honroso lugar entre las mejores traducciones de la lengua española. Cervantes la menciona con elogio en *Don Quixote* (2). Después de hablar algo despectivamente de traducciones y traductores, añade: «Fuera desta cuenta van los dos famosos traductores, el uno el Doctor Christobal de Figueroa en su *Pastor Fido*, y el otro Don Juan de Xáuregui en su *Aminta*, donde felizmente ponen en duda qual es la traducción ó qual el original.»

J. P. WICKERSHAM CRAWFORD

(Traducción del inglés por Narciso Alonso Cortés).

(Se continuará).

(1) *Historia de la literatura española*, vol. III, p. 544.

(2) Parte II, cap. LXII.

El *Pastor Fido* fué también traducido al español por Doña Isabel Rebeca de Correa. Esta versión se publicó en Amsterdam y en Amberes en 1694. La traductora dice en el prólogo, que después de leer el *Pastor Fido*, deseó vivamente traducirle al castellano, «y aunque Christobal Suárez de Figueroa se adelantó en el intento, y lo consiguió, no por eso desmaí en la trabajosa empresa; antes me puso espuelas á la execución». Aun cuando se jacta de haber perfeccionado el original en algunas partes, este elevado concepto sobre su propio libro no ha sido confirmado por la posteridad.

SASAMÓN, VILLA DE ARTE

(Continuación) (1)

Constituido por el César, juntamente con Castrogeriz (Castrum-Caesaris, según quieren algunos), como punto de etapa, base de operaciones que ahora diríamos, para domeñar la Cantabria, llegó á su mayor grado de importancia el castro fortificado de Sasamón.

Nada nos dicen los historiadores de esta parte de su historia; pero, gracias á las inscripciones halladas estos últimos tiempos, podemos hacernos una idea del incremento que logró. Conforme vimos en la primera de las copiadas, los Suestatenses ó Suestacionenses, á cuya diosa Tutela erigió Acilio Maritimo una éxedra ó lugar de asamblea, formaban colonia. Más adelante volveremos á ocuparnos de esta colonia ó *Gens*, como entonces se decía. Baste decir que no era la única de origen romano que allí moraba, porque otras lápidas escritas nos demuestran que existieron otros colonos del mismo origen; tal es la hallada en la ermita ó campo de San Miguel de Mazarreros, donde se cita una sepultada de origen siciliano. Dice así:

L .

QVINTIA .

TERENTIAE . S

CVLAE . MATRI

PIENTISSMAE

ANNORV

M XXV

Debe leerse:

L. Quintia á su madre

piadosísima Terencia sicula

(siciliana) de veinticinco años

Además, el hecho de haberse erigido una éxedra, según vimos, nos demuestra el desarrollo logrado por la población. Las éxedras llevaban un atrio ó pórtico ordinariamente, donde los ciudadanos ejercían sus derechos civiles.

La fama de esta éxedra parece haberse perpetuado en Sasamón, porque al lugar donde antiguamente se erigió el pórtico de la primitiva iglesia románica, siguen llamándosele hoy la éxedra y al inmediato pueblo Villasidro.

Pero el documento más fehaciente de la grandeza alcanzada por la ciudad es la *tésera* de hospita-

lidad hallada allí en el siglo pasado y conservada actualmente en el Museo provincial de Burgos con el núm. 127.

Consiste en una lámina de cobre que mide 0,30 X 0,32, encontrada el año 1869 y calificada por Hübner en su catálogo de inscripciones de España como ejemplar único en su clase. Es, según el mismo, la penúltima en orden cronológico de las diez de igual orden encontradas en España y guarda la memoria de un documento votivo otorgado el año 239 é imperando Gordiano el Piadoso, por un colegio de hombres y mujeres libres y siervos del municipio segisamonense: bataneros, peñeros, zapateros y fabricantes de clavos ó cuños de madera, á favor de sus cuatro patronos y una patrona de aquel gremio poniéndolos de beneméritos, muy felices, piadosísimos y excelentes conciudadanos y amigos.

Coronada por una especie de frontón triangular con una rosa al centro, consta de veintiséis líneas con la siguiente inscripción: «Vota feliciter suscepunt libentes patronis merentissimis et felicissimis et prestantissimis et pientissimis civis pientissimi et amicissimi Segisamonensis Domino nostro Augusto Gordiano et Aviola consulibus....»

Tradúcese: Siendo cónsules nuestro señor Augusto Gordiano y Aviola: Publio Parato, de la antigua familia Caliope, Publio Marcial, liberto gentil de la antigua familia Donata, Publio Maritimo, liberto gentil de la familia Botea, Publio Mascelio, liberto gentil de la familia Valeriabricia, Publio Mercator, liberto gentil de la antigua familia Avana, Valeria Quincio, Julio Morino, Beblio Valodo confectionador de paños, Antonio Misillo saestre, de la familia Octavia Severa, Julio Eufimo, confectionador de vasos, Eleno, pañero, Evástico, esclavo público, Emilio segundogénito y Pelayo clavero.... Todos ciudadanos piadosísimos y muy amantes de Sasamón, mueven sus votos felices y gustosos en favor de sus patronos meritísimos, felicísimos, aventajadísimos, piadosísimos: Gneo... Sempronio Flavo, Valeria Severnia (patrona nuestra), Gneo Severino Creso, Gneo Valerio Lupo y Gneo Turelio Casiano.

Es de notar que esta *tésera* de hospitalidad se diferencia de todos los monumentos de su clase

(1) Véase el número 97.

hasta hoy conocidos; pues ni trata, ni menciona de-creto alguno por el cual se concedan á un hombre extraño los derechos de patronato, como lo hacen todos los demás monumentos de su índole hasta ahora encontrados; á diferencia de ellos es votiva y se dedica á cuatro patronos y una patrona por un colegio desconocido de varones de condición libre por lo común, y servil en algunos, formado por quince hombres y seis mujeres, que tal vez algún tiempo antes los había ya adoptado por patronos.

Son de observar los defectos de rusticidad propios de aquel tiempo y de aquel lugar, como *suci* por *suceperunt* ó *susceperunt*, así se lee dos veces, *succepto* etc... Los nombres de origen griego están escritos de una manera rústica como Caliope, Eufemus, Elenus. Ciertos compendios de escritura se explican por la penuria del cobre. Los nombres gentilicios de los socios de este colegio están grabados con solas tres letras, si se exceptúan *Emilius*, *Secundus* et *Valeria Britio*, que lo están con cuatro letras, manera insólita en aquel tiempo. Los nombres tanto de los patronos como de los consocios están escritos en forma de catálogo, p. e. el v. 7-11 en que forman una columna los nombres de los patronos y los apellidos otra; la tercera consta de los vocablos *patrone nostre* (sic) añadidos á los nombres de una patrona, porque los patronos ya están mencionados más arriba con los títulos de meritísimos, etc.

Siguen los nombres de los socios dispuestos en cuatro columnas. De las mujeres seis parecen haber sido esposas de los varones cuyos nombres están escritos en el mismo verso, p. e., Caliope de Parato.

Los libertos y el siervo genitivos, ó fueron gentiles de una familia gentil, como sabemos quedaron de los antiguos pobladores del país, ó fueron hombres que, como parece indicarlo *genitivo*, nacieron en el mismo lugar ó en la misma casa.

Desgraciadamente ningún vestigio queda de los templos ó aras que sin género de duda se levantarían en el suelo segisamonense; ninguna columna, relieve ó estatua revela el culto de los pobladores romanos, por lo cual merece consignarse como único recuerdo de esta índole el *Penate romano*, guardado en el Museo provin-ARIES DEL MUSEO DE BURGOS, cial con el núm. 114 y PROCEDE DE SASAMÓN consistente en un pequeño carnero de bronce de (Tamaño natural).

PENATE ROMANO



ARIES DEL MUSEO DE BURGOS,
PROCEDE DE SASAMÓN
(Tamaño natural).

mesitas de las casas, llamándoles *bibelots*. Puede tenersele, con bastante fundamento, por un pequeño dios de los paganos, de los llamados *Penates*, considerados como procuradores de la unión y conservación de la familia. Tomaron su nombre de la palabra latina *penetrare* (llegar al interior), porque se les depositaba y daba culto en la parte más recóndita de la casa, llamada *penetralia*, donde se abría la gran sala ó *tablinum* en que se daban las comidas de familia y era considerada como el centro de la mansión doméstica. Allí, precisamente, eran custodiados en un armario á propósito junto al hogar donde ardía constantemente el fuego. En este lugar consagrado por la presencia del dios tutelar buscaban protección los miembros de una misma casa y en él no podía ser capturado el dueño de ella.

Considerábaseles como participantes de la suerte de la familia en toda clase de acontecimientos, ya prósperos ya adversos, y por efecto de esta grande estima en que eran habidos se les hacía sacrificios, honores y ofrendas en cuantos sucesos felices acaecían. Su número, especie y nombre no eran fijos.

El mismo estado romano, considerado como una gran familia, tenía sus penates *mayores* y *menores*, que al parecer se guardaban en una parte secreta del templo de Vesta.

Y por último, allá va un dato más en confirmación de lo que venimos diciendo:

La religión del Crucificado no se extendió en un principio por las aldeas, sino principal y casi exclusivamente en las ciudades, y esto en las más populosas, como es notorio para cuantos han saludado la historia, tanto que los cristianos distinguían á los gentiles con el nombre de *paganos*, esto es, moradores de los pagos ó aldeas, quienes continuaron por más tiempo que los ciudadanos aferrados á las prácticas de la gentilidad.

Ahora bien, la existencia en Sasamón de una familia numerosa, que ya en el siglo III ó en la primera mitad del IV profesaba, según he llegado á creer, la religión de Cristo, cuando en este país de Castilla tardó más que en el resto de España en extenderse la fé católica, ¿no prueba, ó por lo menos es un indicio, de la importancia local de la ciudad?

He aquí la inscripción aludida.

SCRBONI	AEMILIA M(A)
VS EVSCANVS	TERNA SVE(S)
SVSTATENSIS	TATiENSIS
AN. LV H. S. E.	AN. (XXX?) H. S. E.

Y más abajo, extendiéndose las líneas á toda la lápida:

SCRBONIA FRONIANA AN. V
H. S. EST SCRBNVS
FRONO PATRI VXSORI
F. C.

La traducción puede ser la siguiente: A los dioses Manes. Aquí está sepultado Escribonio Euscano Suestatiense de cincuenta y cinco años de edad.—Aquí yace Emilia Materna Suestatiense de treinta (?) años de edad.—Aquí está sepultada Escribonia Froniana de 5... (?) años.—Escribonio á Frono su padre y á su esposa dedicó este monumento ó procuró que se hiciera.

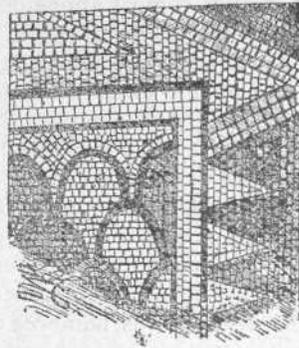
Encuétrase en un cipo funerario hallado el día 23 de Mayo de 1905 al derribar la pared de un cercado perteneciente á la iglesia parroquial de Sasamón é inmediato á la misma. Actualmente se conserva en el Museo provincial.

Tiene 0,85 centímetros de ancho por 1,15 de largo y 0,25 de espesor y es de piedra caliza del país, tan llena de agujeros y saltadiza, que apenas se conocen ya algunas de las letras de la inscripción en ella grabada.

En la parte superior lleva dos rosas ó ruedas en forma de cruz, la una, y de aspa la otra, inscritas en círculos, pero sueltas. Las fórmulas paganas como *Diis manibus* y *hic situs est* que se repiten en la inscripción juntamente con la antigüedad de los caracteres (segunda mitad del siglo III ó primera del IV), de cuya época no hay ninguna memoria cristiana en este país, me indujeron á creer que no era probable se tratase de una inscripción cristiana; pero un estudio más detenido, corroborado por la opinión de insignes arqueólogos y epigrafistas, me ha inducido á considerarla como cristiana. Las razones en que me apoyo son: 1.º Que no obsta el empleo de las fórmulas indicadas por haber llegado á ser éstas en los últimos tiempos del imperio meras fórmulas funerarias, sin otra significación que la de designar un monumento funerario, á la manera que ahora se emplea el R. I. P., completamente cristiano, en inscripciones de incrédulos, por la fuerza de la costumbre. 2.º Recordando que en Roma se ven tales expresiones en lápidas conocidamente cristianas, pudieron también emplearse en España; y por último, la presencia de dos cruces en su forma natural la una y en la *decusata* (de la letra X que significa diez) la otra, separadas del cerco que las rodea, demuestra claramente que no forman un todo como en las ruedas, frecuentes en principio de inscripción y usadas por todos los pueblos del orbe recordando el sol, figura del Verbo Divino por quien todas las cosas han sido hechas, y uno de los cuatro símbolos heredados por tradición de nues-

tros primeros padres, sino que parecen traer á la memoria la cruz gloriosa ó triunfante rodeada de guirnaldas que había sustituido á la cruz simbólica en la época de la paz de Constantino, á la que pertenece el monumento de que nos ocupamos.

Esto es cuanto nos dicen los monumentos escritos de Sasamón. Algo más podemos decir de los restos que van apareciendo en su término, como son: numerosas monedas, restos de construcciones romanas de extraordinaria solidez, como las que se ven cerca de la carretera que va á Villadiego y la calzada ó vía romana que parece dirigirse á la antigua *Castrum-Morica* ó *Castromorca*.



MOSÁICO DE SASAMÓN (MUSEO DE BURGOS)

Merece ser conocido, asimismo, el mosaico romano que procede del mismo campo se guarda en nuestro Museo, como se advierte en el dibujo adjunto.

Su fondo es escamado, *opus spicatum* que decían los romanos para indicar cómo los téseles ó piedrecitas de que se com-

ponía se colocaban en forma de los granos de una espiga; tiene además en su exterior franjas formando triángulos. Sus colores son varios, predominando el rojo.

El Padre Flórez refiere que vió otro mosaico en las eras del pueblo, cerca de la calzada. Constituíanle piedras azules y blancas y estaba casi á flor de tierra. Lo mismo sucedía con otro, del cual yo conservo parte y es completamente blanco. También se distinguen restos de pavimentos y acueductos en el campo.

Conócese haber estado el castro romano, según costumbre, en lo alto del cerro que aún ocupa gran parte de la actual población, por lo cual los avances de pavimento á que antes me refería parecen indicar la existencia de quintas ó *villas*, á lo cual eran tan dados los antiguos romanos, como lo son los modernos, quienes llaman al veraneo *fare la villegiatura*, es decir, hacer vida de villa en el campo.

LUCIANO HUIDOBRO.



LOS CALDERONES

y el monasterio de Nuestra Señora de Portaceli

DOCUMENTOS

(Continuación) ⁽¹⁾

Núm. 90.

1646 á 1677.

Pleito de D.^a Inés Calderón, monja en el convento de Portaceli, hija natural del segundo Conde de la Oliva, con su hermano D. Rodrigo Calderón, hijo legítimo.

D. Francisco Calderón, Conde de la Oliva y patrón del monasterio de Portaceli, presenta á su hija Inés de los Santos.

«Don francisco Calderon de camargo bargas y trejo conde de la oliba señor de las billas de siete yglesias grimaldo y la corchucla caballero de la orden de alcantara alcajde de la ziedad de santa fe y villa del pinar en el rrejno de granada.

Por quanto por fin y muerte de soror ana bautista rreligiosa profesa de mi monesterio de nuestra señora de portazeli de la ziedad de balladolid me toca el nombramiento de otra rreligiosa q̄ suzeda en su lugar por la presente usando de la facultad q̄ tengo como patron del dho monesterio elijo y nonbro y presento a soror ynes de los santos mi hixa religiosa profesa del dho monesterio en lugar de la dha soror ana bautista por concurrir en su persona las partes nezesarias encargo y ordeno á la madre priora y rreligiosas del dho monesterio admítan y rreziban á la dha soror ynes de los santos mi hija en lugar de la dha soror ana bautista lo cual agan y cunplan sin q̄ sea nezesario mas q̄ este nombramiento q̄ hago firmado de mi nombre y sellado con el sello de mis armas rrefrendado del infraes-

crito secretario ffecho en mi billa de la oliba a primero dia del mes de otubre de mill seiscientos y quarenta y nuebe años.

El Conde de la Oliua

Por mand^{do} del conde mi s.^r—Ju.^o gr.^a anton.»

Carta de D. Francisco Calderón, conde de la Oliva, á su hija sor Inés de los Santos, monja en el monasterio de Portaceli.

†

«Mucho e sentido se aia buelto atras Joan de Arce q̄ me escribe con gran desahogo y o por no te desconsolar me dijo q̄ a tenido mucha parte de culpa con tu blandura. Dios nos Remedie.

El Dean tambien me a escrito y dice q̄ si estuviera en su mano q̄ no se lo abia de dar menos de los Docientos d.^a todo lo beo malo y q̄ se a de caer mas aprisa la casa y q̄ en caiendose a de hacer mucho daño y falta a portaceli lo q̄ es menester hir haciendo es ir descolgando todos los Retratos pinturas ymajines y q̄ se lleben a tu celda o la parte mas desocupada y segura q̄ hubiera en el Convento y q̄ agas una Memoria de quantos son y me la embies.

El mismo Tiempo q̄ dices a echo p.^r alla a echo p.^r aca ya gracias a Dios ba alentandonos aunq̄ frescos los dias pero claro.—Dios te g.^a Como desco la oliba y Abril 13 de 1674.

Quando caída la Casa de las aldabas sin Remedio me das alguna esperança del cocinero y aun asi le temo y le hare muy buen partido.

Soror ynes de los ss.^{tos} mi hija.»

(Y al margen, en dirección vertical): «a mi tia y a la m.^a Superiora B. l. m.

El Conde.»

(1) Véanse los números 85 á 96.

(Hay otras cartas del mismo de 10 Agosto y 2 Septiembre 1674. También de D. Rodrigo hijo de éste D. Francisco, de 8 Junio y 6 Julio 1675; firma *El Conde de la Oliua*, y en la dirección pone: «*Soror Ines de los Santos mi herm.^a*» Carecen de interés).

D.^a Inés Calderón, priora del convento de Portaceli, demanda á su hermano natural D. Rodrigo Calderón, conde de la Oliua.

«Juan Calvo gonzalez en n.^{bre} de D.^a Ines Calderon Religiosa en el Convento de nra. señora de Portaceli orden de santo domingo desta Ciu.^a... pongo demanda a Don Rodrigo Calderon conde de la oliua señor de Grimaldo Corchuela y Castillo de Almofrix... y digo q̄ D.^a Fran.^{co} Calderon Trejo Bargas y sotomayor Conde q̄ fue de la oliua tuuo trato y Correspondencia en esta ciud.^a estando libre y capaz de poder contraer matrimonio con una persona noble y principal y en ella huuo a mi parte por su Hija natural y de su orden se crio y alimento y assi en Vida como en su testamento la conozio por su hija natural y por ser como era Patrono de dho Combeno de Portaceli la entro en el en vna de sus presentaciones sih hauerla dado dote alguna ni consignado renta Competente para sus alimentos y necesidades y poder pasar con la dezencia q̄ en el estado Religioso corresponde a su calidad y nobleza y hauiendo muerto el dho D. Fran.^{co} su Padre ha sucedido en sus estados y bienes libres de dho Conde Don Rodrigo su hijo legitimo y Herm.^o natural de mi parte y solo las rentas de sus estados ymportan cada año mas de doce mill ducados sin otras muchas cantidades muy excessibas q̄ valen los dhos bienes... // Y es asi que a mi parte como a tal Hija y hermana natural de los dhos Condes conforme a la disposición legal se le deben dar sus alimentos y dote competente por no se la haber consignado dho su Padre en su Vida y aunq̄ mi parte le ha requerido al dho Conde su Herm.^o se los señale representandole hallarse pobre y en un combeno alcanzado y de corta renta y que en el no puede passar con la dezencia y autoridad q̄ necesita por su nobleza Y que se halla en suma necesidad no ha querido ni quiere Cumplir con la dha obligación sin contienda y tela de juicio. // Por tanto a su md. pido y supp.^{co}... condene al dho Conde don Rodrigo... a que de y pague a mi parte por razon de alimentos en cada vn año mill ducados de vellon...— En Vall.^a a doze de noviembre de mill y seis.^{os} y setenta y cinco.»

(Se acompaña un poder al procurador de la Chancilleria Juan Calvo González autorizado por Manuel Alvarez el dia 5, y firma la interesada: *Soror Ines Calderon Priora*).

D. Rodrigo Calderón, conde de la Oliua, responde á la demanda.

(Se incluye primero un poder): «En la villa de la oliua en veinte y dos... de Diziembre de mill y seis.^{os} y setenta y zinco años... Don Rodrigo Calderon de Camargo Vargas Trejo y Sotomayor Conde de la oliua señor de las villas de Siete yglesias Grimaldo y la Corchuela y el castillo de almofague... dio su poder... a Diego de Estefania Caluo» (y otros) «vezinos y procuradores... en la R.^l chanzilleria... de Valladolid. — *El conde de la oliua.*»

(Y luego dice el procurador):—«Diego de Estefania en nombre de don Rodrigo Calderon... en el pleito con soror D.^a Ines Calderon... respondiendome a la demanda digo» (alega entre otras cosas) «mi parte como patron de dicho Conv.^{to} tiene dr.^o a presentar, y que reciuan en el diez y nueue plaças de Religiosas que deve alimentar el Conv.^{to} y para ello a tenido y tiene grandes rentas que le dieron los antecessores de mi p.^{to} // Y porque la parte contraria entro y professo mediante presentacion en una de las dhas plaças que al tiempo de la entrada se le dieron las propinas y ajuar necesarios... Y porque en quanto la filiacion que da la p.^{to} contraria mi parte opone no ser hixa legitima ni natural del Conde su Padre... y mi parte no tiene bienes ni rentas con que alimentarse conforme a su calidad por cuiu causa de muchos años a esta parte se alla retirado en vna aldea. // Y porque el estado de la oliua no rrenta dos mil ducados y el de Grimaldo mil y el de Sotomayor dos mil quinientos y para esto tiene muchas cargas y un censo.» (Hace referencia a pleitos que tiene sobre algunos estados).

Inventario de los bienes que dejó D. Francisco Calderón, segundo conde de la Oliua.

«*Pedim.^{to} y Inbentario.*—Don Rodrigo Calderon de Camargo, Vargas Trejo, y Sotomayor, y D.^a Rodrigo Manuel de Camargo, Vargas, Trejo y sotomayor Hijos legitimos y herederos que somos y quedamos del señor Don Fran.^{co} Calderon de Camargo, Vargas y Trejo y sotomayor, Conde que fue desta Villa de la Oliua, y caullero de la Horden de alcantara...—Decimos que en el testamento debajo de cuya disposición murio... nos ynstituyo por sus herederos unibersales...»

Auto.—En la villa de la oliua en sseis de Diziembre de mill y sseiscientos y setenta y quatro... principia el ynventario.»

(Prosigue en Enero de 1675).

«Un escritorio de nogal con catorce gauetas. Dos escritorios pequeños, el uno de nogal y el otro que parece de evano y marfil, con sus gauetas sin tapas.»

Otro escritorio de evano y marfil, con doce gacetas y su tapa.

Otro embutido de madera.» (Siguen análogos).

«Un tocadorcillo de ebano, embutido en marfil con su bufetillo...

Quatro caxones o papeleras con sus senos y divisiones Las tres forradas por de fuera en badana colorada y la otra en badana negra...

Diez y seis bufetes y mesas grandes.

Seis sillas de baqueta negra —seis de baqueta colorada...

Una arca ancha de pino en que estan Vnos yns-trumentos de matematicas...

Un cofre biejo bancteadado, forrado en olandilla colorada.—Otro forrado en rruan.—Otro baul forrado en olandilla verde por dentro y por defuera en anjeo blanco y es de dos llaves.» (Siguen más cofres).

«Una armadura de cama de granadillo bronceada.

Un pistolete de faltriguera.

Hornamentos y alhajas del oratorio.—Frontal de tafetan doble de dos haces verde y morado.»—(Otros frontales).

«Una casulla de tafetan colorado con su estola y manipulo.

Tres bolsas de corporales de brocatel fino...

Ostiario de bronce.

Candeleros grandes de bronce.

Un Santo christo de Bronce con pie y cruz de lo mismo de tres quartas de alto.

Una Cruz de madera con un santo christo pintado.

Dos laminas de nra. Señora.» (Otras láminas).

«Dos medios cuerpos de santa lucia y Santa barbara labrados de madera, dorados.

Una ymagen de nra. señora de bulto que tendra dos quartas y media de alto. (Varias imágenes de bulto).

Un rretablo de Bara y m.^a de alto y tres de ancho... tiene pintada una Imagen de nra. sseñora con el niño Jesus, y otras dos ymagenes a los lados.

Oratorio.—Un caliz de plata pequeño—campañilla de metal—atril de bronce.—Misales...

Ropa.—Colcha de olanda toda prespunteada y labrada de seda pajiça con sus fluecos y borlas á las esquinas.

Otra de diferentes figuras.

Bolsa de terciopelo verde con sus cordones de seda...

Ocho catalufas.

Un dosel, cielo y caída de terciopelo açul, que la caída tiene Veinte y cinco baras, y el Cielo con sus caídas, diez y siete y media, con su escudo de armas, fluecos y alamares forrado en olandilla.

Vna colgadura de cama de catalufas de sseda Verde y dorada que tiene cinquenta baras.

Otra colgadura de cama de cordellate colorado de aragon.

• Once rreporteros con grifos y una figura en medio.

Dos rreporteros con las armas de cassa y el auito de santiago.»

Siguen «otros rreporteros, alfombras, almohadillas de baqueta de moscouia p.^a la cama, capas de sempiter y de paño fino de segouia, juuones, camisas viejas, calçoncillos y peinador de olanda, etc., etc.»

Luego «belones de açofar de a tres meheros, candiles de garabato, pilita para agua Uendita, escobeta p.^a el pelo con ceñidor de plata, caxas de braseros...

Una capillita de plata, en que está la Imagen de nra. ss.^a de copa cabana.—Cuatro caxas con diuersos yns-trumentos de matematicas.—Unos bolsillos de rreliquias, que su ss.^a que dios aya traia consigo.—Un cañuto de cristal con los remates de acero, y dentro la ymagen de nra. Señora de marfil con el niño en los braços.

Un rrelojito de ssol de faltriguera de plata.—Una bolsa turca para beuer con guarniciones de plata.—Un tablero de damas.—Palillos de lacre para cerrar cartas.—Un escudo de las armas de calderon y bargas de tela de oro y platta.—Un mondadientes de oro...

Un rrelicario que trajo don fran.^{co} de aranda Vez.^o de Valladolid, en Una ocasion que bino a uer a su sseñoria.—Unas monedas antiguas de plata, y una de oro, y otras monedas antiguas de cobre y otros metales.—Un quadrò como de vara y m.^a de alto de la genealogía del Duque de Lerma.—Un quadro como de tres varas de alto con el rretrato de su ss.^a que dios aya.—Imágenes pintadas en lienço y papel.

—Una cassa que la compro a Juan de tirado.—Otra cassa al barrio de la fuente.—Renta del messon y demas aprouechamientos de la Villa de la corchuela —dehesas en termino de truxillo y de su villa de grimaldo.—Pinares en tierra de Valladolid.—Molino de San Fran.^{co} de Plasencia.

Libreria.—Mas una libreria que se compone de tres mil cuerpos, poco mas o menos de libros, Varios, Latinos, y rromancistas, Italianos y franceses, y manuscritos, y memoriales e informaciones...= ante mi *Martin Xil.*

Probanza de D.^a Inés Calderón.

Carta de receptoria.—Don Carlos por la gracia de Dios etc... sepades que pleito Pasa... en la chanzilleria... entre Doña Ines calderon Relixiosa y priora en el conuento de nra señora de portazeli... y Juan Calvo su procurador de la una parte y Don Rodrigo Calderon de Camargo bargas trexo y Sotomayor y Diego de estefania Calbo su procurador de la otra sobre ciertos alimentos y otras cosas en el dho pleito contenidas... y aora... la parte de la dha doña Ines Calderon... suplico la mandasemos despachar nuestra Real Receptoria para hacer ante bos

su prouanza... y nos lo tubimos por bien... sin la llevar derechos ningunos Por quanto es horden mendicante...—Dada en Valladolid a catorce de abril de mil y ss.^{os} y setenta y seis.

Interrogatorio—2.^a pregunta—Si sauen que Don fran.^{co} calderon trexo Vargas y Sotomayor Conde que fue de la oliua siendo soltero y libre tubo trato y correspondencia en esta ciudad con una persona noble y principal asimesmo libre y en estado de poder se casar con el y de dho trato y correspondencia hubieron y procrearon por su hija natural a la dha Doña Ines Calderon Bargas.

3.^a—Si sauen que luego que nació la dha Doña Ines Calderon la Reconocio el dho Don fran.^{co} Calderon... y la mando criar Por su quenta estimandola y Reconociendola Por su hixa natural y dio horden para que se pagasen a las criadas y personas que la criaron y cuidaron de ella...

4.^a—Si sauen que en consideracion de ser su hija natural el dho Don Francisco Calderon la trato y recon.^o como tal hija en su vida y la presento en uno de los Velos y presentaciones que tiene en el dho convento de Portaceli de donde es patron...

5.^a—Si sauen que en su testamento el dho Don fran.^{co} calderon declaro por su hixa natural a dha doña ynes calderon... y en otros ynstrumentos hizo lo mesmo Como son en las cartas de correspondencia que han visto los testigos...

6.^a—Si sauen que la dha Doña Ines Calderon es pobre y no tiene Renta alguna con que pasar con decencia segun corresponde a su estimacion y nobleça... y sauen los testigos que personas de semejante calidad sienpre se les consina Rentas para que puedan pasar con la estimacion digna a su nobleza... que dho Conde de la oliua Don fran.^{co} quedaron muchos bienes libres y en ellos sucedio el dho Don Rodrigo y juntamente en los de mayorazgo condado de la oliua y marquesado de siete yglesias cuya Renta ynportan cada año mas de doce mill ducados

8.^a—Que don Rodrigo... es heredero... de Don fr.^{co} calderon...

9.^a—Que Doña Ines... necesita... conforme a la decencia y nobleza de su persona de mill ducados de bellon cada año...

10.—Que el dho conde no tiene enpeños... ni los dexo Don fran.^{co} su padre y el auerse retirado a la villa de la oliua por su conveniencia y no por necesidad...

11.—Que dicho conde de la oliua no tiene hijos algunos ligitimos porque no es casado... ni tampoco se le conoce hijo natural...

Información en la ciudad de Plasencia.—4 Julio 1676.

Testigos—el liz.^{do} Ju.^o Caezas abogado—Cono-

cio a don fran.^{co} calderon Conde que fue de dha villa de la oliua siendo mozo, soltero, uiuir en esta ciudad como un cauallero particular y despues se Retiro a vivir a la crmita de Santa Teresa de Jesus, questa extramuros desta ciud.^a algo apartado de ella y solo tenia un criado y un caballo y una criada que le seruia despues de lo qual se Retiro a dha uilla de la oliua donde estubo hasta que murio y saue que quando murio quedo muy empeñado con muchas deudas... fue abogado en todos sus negocios este testigo.—Don Rodrigo tiene un herm.^o que es dho Don Rodrigo manuel a quien le parece acudira por no tener como no tiene dho D.^a Rodrigo man.^a hacienda ni mayorazgo alguno.

Información en Valladolid.—16 Abril 1676.

Testigos.—**Doña Luisa de aranda.** De 70 años... —que aunq es parienta en quarto grado de D.^a Rodrigo Calderon... no dejara de decir verdad—Conocio muy bien a D.^a fran.^{co} Calderon conde q fue de la oliba padre q fue de D. Rodrigo q litiga con quien por ser pariente trato y conuerso muchas vezes el qual siendo soltero en esta ciudad tubo tratto y correspondencia con una señora principal a quien la testigo conocio muy bien de cuya correspondencia tubieron por su hija nattural a D.^a ynes Calderon que litiga y por tal el conde la crió... teniendola en casa de D.^a Fran.^{ca} Calderon hermana de dho conde y dha señora en q.^a Ubo a dha D.^a Ines fue soltera... y lo estubo asta que murio bibiendo con mucho Recato y onestidad corriendo por cuenta de dho conde su socorro y alimentos... reconociendola y llamandola hija y ella a dho conde padre publicamente.—A causa de nazer la dha D.^a Ines calderon el dho conde D. Fran.^{co} la lleuo a la cassa de D.^a Fran.^{ca} Calderon su tia a donde se crio por q.^{ta} del dho conde y estubo en dicha Cassa asta hedad de tres años... de donde la lleuo al dho conuento de portazeli sacando breue para poderla tener sin abito de bendiz.^{on} asta q de catorze años le tomo...

—**Soror Mariana de escobar.** Relijiossa professa en este dho conuento de portazeli, De 70 años... que aunque es parienta de dho conde q litiga fuera del quartó grado no por eso dejara de dezir verdad.—Dijo que la testigo tubo una tia que llamauan D.^a Fran.^{ca} Calderon que tambien lo fue de D.^a Fran.^{co} Calderon Conde de la oliba la qual trataua y comunicaua algunas vezes con la testigo y la dijo de rezien nacida la dha D.^a Ines Calderon como acauada de nazer... dho. D.^a Fran.^{co} la auia lleuado a su casa en donde se auia criado por hija n.^a de dho Conde... al dho tpo. y mucho despues era y fue soltero... y tambien conocio a la madre de dha D.^a Ines la qual murio soltera...

—**Soror Clara de Madrid** Monxa profesa en este

convento. De 73 años.—conocio muy bien á la madre de D.^a Ines Calderon que hera hixa de un familiar del Santto ofi.^o cuyo nombre siendo necesario le declarara... la crio en la cassa de D.^a Fran.^{ca} Calderon su tia asta hedad de tres años... que entro en este dho convento.

Probanza del Conde de la Oliva.

Interrogatorio.—Que el conde de la oliba... de muchos años a esta parte se halla Retirado en una aldea... con pocas rentas... que del conde de la oliba padre del que litiga no quedaron bienes libres antes grandisima cantidad de deudas... —Plasencia. 9. Mayo. 1676.»

(Figuran como testigos varios vecinos de Plasencia y de la Oliva los cuales no dicen nada interesante: «...que el conde de la Oliva y su hermano litigan pleyto de tenuta sobre el estado de Sotomayor que es su mayorazgo...»

Sentencia.

«Fallamos... que deucemos de condenar y condenamos a el dho don Rodrigo Calderón conde de la oliva a que por aora de y pague de alimentos en cada un año trezientos ducados a la dha Doña Ines Calderon...»

Pronunciose en Vallid a nuebe de otubre de mill y seisc.^{os} setenta y seis.»

Declaración de D.^a Inés Calderón.

«En Vallid y dentro del con.^{to} de nra. ss.^a de portazeli a diez y ocho de nobienbre de mill y ss.^{os} y setenta y seis... en una grada... parezio... la ss.^a D.^a Ines de los Santos Calderon... Relixiosa profes... y siendo preguntada por el otrosi de la peti-

Declaracion.

zión Presentada por parte del señor Conde de la oliua su hermano... dixo... que segun se quiere acordar y lo que la an dho Relixiosas Anzianas del dho conv.^{to} la declarante entro en el de hedad de tres Años y por no poder aber en el seglares... saco Buleto del nunzio... el señor Conde de la Oliba padre de la declarante... para que pudiese estar como seglar asta que ubiese Veinte e cinco años y sin embargo del dho Buleto allandose la declarante de hedad de Cattorze Años y medio poco mas o menos pidio con todas ynstanzias al dho Conde su Padre, La permitiese tomase el abito... y con expressa lizenzia y permission suya tomo el abito el año de quarenta y quatro por el mes de março... y el dho Conde su padre... dispuso con el

Tomo el auito el año de 1644.

dho conuento se la diesse la profession en la primera plaça de presentacion que Baca-

4. n.º 1646
Profesion.

sse... y con efecto se la dio la profesion en quatro de nobienbre de año pasado de Mill seiscientos y

quarenta y seis y abiendo muerto por el año de quarenta y nueve soror Ana Bautista que era Relixiosa de presentacion en su lugar se nonbro a la declarante... // Y confiessa que el dho Conde su padre

Casas.

la inbio poder especial p.^a bender dos cassas que con efecto Bendio la una a las quatro calles a fran.^{co} de cossio y la otra al prado de la magdalena a don fh.^o Gutierrez esta en doscientos ducados y la del otro fr.^{co} de cossio en mill R.^a

200 d.^a
La otra 1000 r.^a

poco mas o menos... y lo que procedio del dho precio de cassas dio dho conde su padre a la declarante para ayudar sus consolaciones Como lo hazia de continuo en rreconocim.^{to} de ser

46 años.

su hixa... / la declarante se querrela Por aber negado vna Berdad infalible en dezir que no es hixa del dho Conde... lo firmo en su nombre y que es de hedad de quarenta y seis años poco mas o menos.

D.^a Ines de Calderon.»

Ultima sentencia.

«Fallamos... entendiendose los trezientos ducados de la primera en dozientos cada año...»

Dada la executoria en Vallid a quinze de diciembre de mill y seisc.^{os} setenta y seis.»

Carta de D. Rodrigo Manuel Calderón á D. Gregorio de Villarroel sobre los alimentos que su hermano el tercer Conde de la oliva ha de pagar á D.^a Inés Calderón.

«29 set.^o 77=Sr. mio—el dador desta es fran.^{co} de figueroa criado de mi tío el s.^o D.^a Pedro de Chabes en essa lleba poder p.^a cobrar los alimentos de mi hermana mi s.^{ra} D.^a Ines Calderon y assi V. m. le aga pago y disponga no aia desde la oliva a Plass.^a incombenientes p.^a q.^o en saliendo de la juridicion de la oliba se asegura el dinero q.^o a de quedar en Plass.^a y alli an de dar letra p.^a esta ciudad y p.^a los alimentos q.^o fuesen caiendo bendra mi hermano el Conde cuidando de pagarlos á tiempo y sino volverá a pag.^a Costas.

Abiendo ydo un criado a dar la carta de V. m. al capellan del s.^{or} D. Lucas fran.^{co} yañes de barnuevo Correjidor desta Ciudad Respondieron estaba en guadalupe en biñendo se le entregara y la Respuesta si me la diere la Remitire a V. m. y en todo lo q.^o yo pudiere Seruir a V. m. me alla-

ra pronto. nro S.^r g.^a a V. m. m.^a a. Como deseo.
Trujillo y Setiembre 29 de 1677 a.^s

B. l. M. de V. m. Su m.^r Serv.^r
D.ⁿ Rodrigo Man.^l de Sotomayor.

S.^r D.ⁿ Gregorio VillaRoel.^s

(Matricula de Moreno—Fenecidos—431.—Arch. de
la Chancilleria.)

Núm. 91.

1602 à 1761

Algunas noticias del convento de Nuestra Señora
de Portaceli.

«Libro de las profesiones que an echo las religiosas
de este conuento de nra señora de Portaceli que
fundo don Rodrigo Calderon marques de Siete
iglesias y le edificio de la suerte que aora esta.

Por los años de mill y seiscientos y dos doña ma-
riana cortes fundo el convento... en la casa vieja q
tenia... en la calle de olleros y trajo por abbadesa
doña maria de acosta monja de nra s.^a de la conce-
cion... de Valladolid.

Año de mill y seiscientos y seis tomo el patronaz-
go del conuento el marques de Siete iglesias don
Rodrigo Calderon.

Año de mill seiscientos ocho en veinte y seis de
hebrero bino a ser priora desta cassa la madre Mar-
cela de Santo Thomas de la orden de santo domingo
monja en el conuento de sancta Catalina de Sena
desta ciudad...

Año de mill y seiscientos y nueve a tres de no-
viembre de licencia y con breue de la santidad de
Paulo quinto mudaron... el habito y orden y recibie-
ron el habito de... sancto Domingo...

Año de mill y seiscientos trece en ocho de Abril
hizo profesion soror Catalina de S. Domingo por
otro nombre doña Catalina de aranda por nombra-
m.^{to} del patron hija de diego de arada.

Año de mill y seiscientos y quince primero dia
del mes de mayo fue sujeto el conuento a la orden
de nro P.^o sancto domingo.

1616—27. Diciembre—Hizo profesion soror cata-
lina de sena hija de fran.^{co} de madrid.

1618—18. Agosto—... soror clara de los angeles
hija de fran.^{co} de madrid.

1620—25. Enero—... soror jacinta de la cruz hija
de fran.^{co} de madrid.

1623—12. Septiembre—... sor maria jacinta de
los angeles hija de diego de escobar sobrina de
doña marina de escobar.»

(Nota marginal). «Asta aqui escribio el p.^o frai
andres de lapuete despues por muerte suya esta de
mi letra.

1627—24 Agosto—... sor mariana de sa fran.^{co}
hija de don Fer.^{do} descobar y de doña mayor de
aranda.

1627—13. Noviembre—... sor ana de la encarnacio
hija de do garcia de salazar y de doña maria de
arada.

1630—20. Abril—... sor ysabel de sa gregorio
hija de do fer.^{do} de escobar y de doña maior de
arada.

1631—30. Marzo—... soror clara de Jesus hija de
do fernado descobar y de doña mayor de arada.

1632—dia de Santiago—... soror marcela de sa to-
mas hija de do fer.^{do} descobar y de doña maior de
arada.

1635—17. Mayo—... sor luisa de las birgines
hija de do alonso de arada y doña Juana de otaneda.
Siendo p.^{ra} la M.^e Marzela de Aranda fundadora de
este convento.

1636—24. Agosto—... sor fran.^{ca} de san ylefofo
hija de do alonso de arada y de doña Juana de ota-
neda.

1646—4. Noviembre—yzo profesion soror ynes
de los S.^{tos} yja del s.^r conde de la oliba nro patron
con nonbramiento año de 1646—Siendo priora la
m.^e marcela de S.^{to} thomas.

1647—27. Abril—... soror m.^a magdalena del es-
piritu S.^{to} yja de don fernando de escobar y de doña
mayor de arada.»

(Suspenden la relación de las profesiones, para
insertar lo siguiente):

«=Yo fray Ju.^o lopez de prado de la horden de
predicadores notario... apostolico... doy fee... q
oy dia de la fecha... presentes la m.^e doña Mariana de
escobar priora... y la m.^e doña catalina de Madrid
supriora» (y otras) «... por quanto en este libro es-
tauan escritas seis hojas... con la Vida y Virtudes de
algunas religiosas... que an muerto es este dho
Comv.^o con opinion de Virtud... escritas de mala le-
tra... se cortaron y arrancaron... para escriuir todo
lo que en ella se contenia en este libro de mexor y
mas clara letra... oy Veinte dias... de henero de mill
y seiscientos y cinquenta y dos años... En testimo-
nio de verdad fr. Ju.^o Lopez de prado.

Memoria de las Religiosas que han muerto en este
convento... con opinion de Virtud y celo grande
de la religion.

—D.^a Casilda Gonzalez Martinez—... el 1602 se
fundaba este conuento... de nueue señoras que to-
maron abito las primeras, fue una Soror Maria de

Jesús que tomó este nombre en la religión... falleció en 31 de Agosto de 1632... era priora... la m.^o Marcela de S.^{to} Tomás.

—**Soror María de la bisitacion** religiosa lega, tomó abito en este convento... de casi cuarenta años...—Algun tiempo... el día que comulgaba, la daban unas suspensiones que la duraban cinco y seis horas... el p.^o fr. Andrés de la puente, que la confesó diez y siete años, comunicó este accidente, con la venerable madre *doña marina de hescobar*...—falleció en 1636 a 8 de Setiembre siendo priora... la madre Marcela de S.^{to} thomas.

(Continúan profesiones de otras religiosas hasta el año 1657, y se interrumpe de nuevo para otra relación).

«*Memoria de las raras virtudes y exemplar vida de la venerable Madre Marcela de Aranda.*»

...En la Religión se llamó de S.^{to} Thomas y siendo de edad de doce años tomó el Abito... en el convento de S.^{ta} Cathalina de sena de esta ciudad... profesó a los diez y seis y siendo de cuarenta y siete bino a fundar este Monasterio de Nra. S.^a de portaceli... fue priora cuarenta y un años y ocho meses... perseveró asta de edad de noventa años... tubo excelentísimas prendas en lo natural, era de entendimiento muy cabal, de rara prudencia, de muy buen consejo... determinada a seguir en todo lo que fuese más observancia y servicio de nro S.^r Se allaba con muchos años que eran ya noventa falta de fuerzas y salud con licencia del prelado renunció el oficio, quedó sin el muy alegre... dió el prelado las mismas esenciones que tenía siendo priora... falleció sábado a las cinco y media de la mañana a 24 de Febrero de 1652 siendo priora la m.^o mariana de S. Fran.^{co}» (Hay una nota marginal que dice así: «yja de Pedro de Aranda y de D.^a ysauel de Venauides, de segundo matrimonio porq fue casado su p.^o dos veces y la primera fue con D.^a Ana de Castro.»

(Enlazan nuevamente con la fecha de profesiones).

1664-26. Abril.—soror Gregoria M.^a de S. gabriel. Firma «soror gregoria M. de escobar», y al margen dice «yja de don Alonso de escobar y de doña gabriela de leçama siendo priora la m.^o luísa de aranda.

1665-8. Junio.—soror Madalena de S. luís hija de don martin de salaçar y de doña mariana de pesquera y del castillo.

1666-13. Junio.—soror Francisca de Paula hija de D. Alonso de Escobar y de D.^a Gabriela de Leçama.

1670-29. Mayo.—siendo pra. actual... la m.^o D.^a Luísa de Aranda salió del por pra. y fundadora de el convento de san eliphonso de santillana y llevo por compañeras a la m.^o D.^a Mariana de escobar

y a soror fran.^{ca} de Aranda y a soror melchora eban-gelista.

1675-23. Noviembre.—soror Josepha m.^a de Sn. Fran.^{co} ija de D. Fran.^{co} de aranda y de D.^a M.^a de teça y anunciaba siendo p.^a la m.^o D.^a ines calderon. (Ya lo era en 9 de Septiembre, vuelve á figurar como priora en 1681, 1693, 1697, y por último en 1699).

1702-13. Junio.—Soror Catalina Calderon yja del Conde de la Oliva y de D.^a Baltasara de los Herreros... siendo priora la M.^o Maria Magdalena de Escobar.» (Esta Catalina Calderón fué priora en el año 1736, y alternando luego, hasta el 1750).

(En 1752 se intercala una nueva *Memoria* especial que á continuación insertamos).

«La venerable M.^o **Soror Luisa de Aranda y Ontaneda** fué yja de los s.^{ros} D.^o Alonso de Aranda y portillo S.^r de ambas casas regidor de esta ciudad de VII. v.^o de ella y cofrade del ospital de Esgueba como sus progenitores y suzorsos y ha 300 años que entro el primer Aranda en dicha cofradia, patronos de dos capillas una en San Fran.^{co} de dicha ciudad y otra en Portillo en la parroquia de S. Julian tienen onrrados mayorazgos.—En tiempo de ph.^o tercero q.^{do} salió toda la Nobleza de España a la guerra fue también el dicho D.^o Alonso a Flandes, y caso en gante con su p.^{ma} D.^a Juana de Ontaneda Aranda y Sandelin, yja del cap.^{tan} Juan de Ontaneda / Oriundo de Castrogeriz en España y her.^{no} menor del s.^r de Austren / y de D.^a fran.^{ca} de Aranda y Sandelin.—Concluidas las guerras vinieron a España a vivir en VII.^a (donde tenía su casa y Azienda. donde Nazio la v.^o M.^o luísa tubieron yjos, el Mayorazgo D.^o Diego y D.^a Maria murieron de poca edad, y q.^{do} la casa en el menor D.^o fran.^{co} sus dos her.^{nos} la v.^o M.^a luísa y M.^a fran.^{ca}. Criaronlas sus p.^{es} en temor de Dios y todas eran bien inclinadas como yjos de p.^{es} tan virtuosos, y D.^a Juana de Ontaneda fué de especial virtud y tan desasida q.^{do} caso a su yjo D.^o Fran.^{co} renunció en su niera q.^{tas} Alaxas tenía que eran muchas y preciosas.—Al cumplir 12 años entro (con su her.^{na} D.^a Fran.^{ca}) Religiosa en este conv.^{to} de portaceli, fundacion del S.^r Marques de siete yglesias D.^o Rodrigo Calderon yjo del S.^r Comendador de Aragon D.^o Fran.^{co} Calderon y de D.^a M.^a Aranda y Sandelin her.^{na} de la Abuela de N.^{tra} V.^o M.^o Luísa...—Desde el instante que tomó el Avito se vio en la Novizia lo que se experimentó despues... Dotola Dios de gran discreción garboso talle y hermosura tanto que haviendo de pintar una S.^{ta} Agueda al lado del trono de N.^{tra} S.^{ra} que está en el coro de este conv.^{to} la sacaron por la v.^o M.^o Luísa que así se ve e se admira. Estando ya cerca de profesar procuró el enemigo entibiar los grandes deseos de ser Religiosa de la Novizia dandola veemente tentazion de dexar el Abito p.^a cuyo fin se dexó crecer el cabello, ya resuelta ha volberse a casa de su M.^o (que el p.^o era Muerto) y confe-

sandose con el p.^o fr. Andres de la puente (yjo de S. pablo de esta ciudad... her.^{no} del p.^o luis de la puente de la compañía de Jesus q.^o oy se entiende en su canonicazion) le partizipo la Nobizia su determinazion, notizia q.^o contristo mucho al confesor, y la pidio lo suspendiese asta bolver ha hablarla otro dia, Conzedioselo y el S.^{to} Religioso fue a consultar el caso con la v.^o M.^o Marina de escobar (cuya vida sus libros la publican y era muy de la cassa de los p.^{os} de la Nobizia) oidole, le entrego un Rossario y dixo llevese a la Nobizia y digala de mi parte q.^o no dexa el Abito, q.^o ese estado la combiene para su salvazion. Egecutolo assi el confesor, y la Novizia venio al enemigo, y professo, con gran gusto, a 17 de Mayo, año de 1635 siendo p.^{ra} la v.^o M.^o Marzela de Aranda fundadora de este convento. (Continúa relatando luego su virtuosa y ejemplar vida).

«Acavado su trienio de p.^{ra}... ddescendio al de sup.^{ra}... despues la volvieron a elegir p.^{ra} a tiempo q se fabricava el conv.^{to} de San ylephonso de santillana siendo p.¹ el R.^{do} p.^o M.^o fr. p.^o Alvarez de Montenegro... escribiola embiandola el Nombramiento de p.^{ra} y fundadora... aziendo ella muchas replicas... el prelado... no admitio sus ruegos... embio con su confesor, a dar cuenta y pedir lizenzia a su M.^o D.^a Juana de Ontaneda, quien con animo baronil rrespondio, con un hombre Mortal, me vine desde Flandes a Vlld., vayase norabuena mi yja luisa, con su esposo Dios, a serbir a la Religion... pasados unos dias, yzo la V.^o el Nombramiento de compañeras y eligio a la M.^o M.^a Ana de escobar y Aranda por sup.^{ra}... y a su her.^{na} la M.^o fran.ca de Aranda por M.^{tra} de Nobizias, y por portera a la M.^o Melchora de oballe=el dia 28 de Mayo de 1670 junto la V.^o M.^o luisa a su comunidad i se despidio con grandes demostraciones de carinoso sentimiento... el dia siguiente... a las siete de la mañana salio de su conv.^{to} la v.^o M.^o luisa de edad de 51 años con sus tres compañeras... pasaron por la iglesia a la cassa de las Aldabas y en ella se despidieron de su M.^o D.^a Juana de Ontaneda y Recibieron su bendizion y acompañadas de su her.^{na} D.^a M.^o de teza (Muger de su her.^{no} D.^a Fran.^{co}) de su p.^{mo} el dean de Vlld... visitaron los conv.^{tos} de la orden... y fue la partida á las 3 de la tarde.»

(Despues de otras noticias de la venerable Madre Melchora de Oballe, continúa la relación de profesiones hasta nuestros dias, y la única que conviene anotar es la que sigue:)

«1761.— Soror Angela Camino yja de Atanasio Camino y de Geronima hernandez Naturales de Baloria la buena. Entro con Nombramiento del Patron el S.^r Conde de la Oliba D. Benito Calderon.»

(Arch. del Convento de Portacell).

DOCUMENTOS ADICIONALES

Núm. 92.

1613.

Carta de Don Rodrigo Calderón á Pedro Caballero. (1)

«Agradezco mucho a V. M. el cuidado que a tenido de regalarme con truchas que an llegado a muy buen tiempo para oy viernes dia de San Francisco con que tenemos muy buena fiesta.

Bien sabe el Sr. Pedro Cauallero que le merezco la buena voluntad que me tiene y que soy su amigo y lo mostrare en todas ocasiones. Guarde Dios a V. M. como puede en Vallid a 4 de Octubre de 1613.

El conde de la Oliva.»

(Arch. de Simancas.—Proceso de Calderón.—Legajo de magia, folio 303).

J. M. y M.

(1) Hemos citado repetidas veces en el texto el nombre de don León de Corral, verdadero colaborador en nuestro largo trabajo y aún incluiremos nuevos documentos llegados con posterioridad, pertenecientes al mismo. Uno de ellos es el que insertamos en este lugar, como primero de los adicionales.

La muerte de Pedro Caballero fué uno de los crímenes que achacaron á D. Rodrigo, pero en la sentencia criminal se declara no haber probado ésta y otras muertes de que le acusaron. (Capítulo XII del texto y Documento núm. 67).

D. León de Corral nos ha suministrado copia de la carta que el Conde de la Oliva escribió á su amigo Caballero en agradecimiento de un regalo de truchas llegado oportunamente. Si todas las dádivas recibidas tuvieran el carácter sencillo y normal de la referida en dicha carta, no había por qué soliviantar la opinión pública. Lo que más hace fijarse en la misiva son las corteses relaciones entre dos personas, de las cuales más adelante hubo de sospechar alguien que su enemistad llegara al punto de ordenar el uno la muerte del otro.